

## LOS REGIDORES DE CORDOBA EN 1480. APROXIMACION PROSOPOGRAFICA\*

MARGARITA CABRERA SANCHEZ  
*Universidad de Córdoba*

Una de las notas más características del régimen municipal durante la Baja Edad Media fue el espectacular aumento que experimentó el número de regidurías en las principales ciudades de la Corona de Castilla. Podría afirmarse que ese hecho fue una manifestación más de las llamadas «mercedes enriqueñas», junto con la proliferación de señoríos y de juros. Los monarcas de la dinastía Trastámara y muy especialmente Juan II y Enrique IV acentuaron esa tendencia produciendo una profunda alteración del número real de regidores que resultó, en la práctica, muy superior al de la plantilla teórica establecida en su momento para cada ciudad concreta.

En el caso de Córdoba, la falta de documentación nos impide conocer de una manera adecuada el incremento que experimentaron las regidurías desde la institución del regimiento como órgano colegiado de gobierno, durante el reinado de Alfonso XI, hasta finales del siglo xv. La primera mención que poseemos referida a los regidores de la ciudad data de 1328, momento en el que el monarca citado introdujo en el concejo el oficio de los *Trece*.<sup>1</sup> Habría que esperar hasta los años setenta —concretamente hasta el año 1375— para que el cabildo cordobés estuviese constituido por veinticuatro regidores, quienes, a partir de este momento, serían conocidos con el nombre de *caballeros veinticuatro*.<sup>2</sup> Este número aumentaría de manera considerable desde comienzos de la centuria siguiente, durante el reinado de Juan II, y, sobre todo, durante el de Enrique IV, momento en el que el número de regidurías se incrementó notablemente en Andalucía.<sup>3</sup> No cabe duda de que la causa fue, como ya queda apuntado, la política de mercedes practicada por los dos monarcas mencionados, que les llevó a conceder veinticuatrías a numerosos miembros de la nobleza y a personas de su confianza a las que querían agradecer, de esta manera, los servicios prestados. La concesión del oficio de regidor se utilizó como un tipo más de merced, junto con los señoríos o los juros. No conviene olvidar tampoco que, probablemente, fue entonces cuando se inició o, más bien, se consolidó un proceso de patrimonialización del oficio de regidor idéntico al que puede comprobarse con bastante anterioridad en relación

\* Siglas empleadas: AACC, Actas capitulares; ADM, Archivo Ducal de Medinaceli; AGS, Archivo General de Simancas; AHN, Archivo Histórico Nacional; AHPC, Archivo Histórico Provincial de Córdoba; AMC, Archivo Municipal de Córdoba; CVV, Colección Vázquez Venegas; MP, *Mercedes y privilegios*; PN, Protocolos notariales; RAH, Real Academia de la Historia; RABM, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos; RAC, Real Academia de Córdoba, RGS, *Registro General del Sello*.

1. NIETO CUMPLIDO, J. M., *Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, p. 163.

2. *Ibidem*.

3. GONZALEZ JIMENEZ, M., «Ciudades y concejos andaluces en la Edad Media: gobierno urbano», *Concejos y ciudades en la Edad Media Hispánica*, II Congreso de Estudios Medievales, Madrid, 1990, pp. 251-252.

con los oficiales mayores del concejo. Por otra parte, no es prudente dejar a un lado otras consideraciones del más alto interés: lo que está en juego, en definitiva, es la necesidad del monarca de establecer un nexo fiable y seguro entre el poder central y el poder local, colocando en los puestos clave de este último a personas de su máxima confianza y de una fidelidad probada respecto de los cuales no importa que puedan transmitir esos cargos a su descendencia porque se supone que ésta sabrá mantenerse en el marco de esa lealtad.

En el caso concreto de Córdoba, no poseemos datos que nos permitan valorar de forma adecuada la magnitud del fenómeno ni tampoco establecer con precisión su evolución cronológica, pues no se han conservado listas completas de regidores referidas a esos años. Tampoco han llegado a nosotros actas capitulares del concejo cordobés anteriores al año 1479, las cuales nos habrían servido para deducir, teniendo en cuenta los veinticuatro que asistían con regularidad a las sesiones municipales, el número aproximado de los que ejercerían su oficio en la ciudad. Por tanto, lo único que podemos hacer es imaginar, para Córdoba, una situación parecida a la experimentada en otros concejos andaluces de la época en relación al aumento desmesurado de veinticuatrías a lo largo de todo el siglo xv. En ese sentido, sabemos que, en 1450, según afirma el profesor M. A. Ladero, eran 35 los regidores que componían el cabildo de Sevilla.<sup>4</sup> El profesor M. González, por su parte, también observa un incremento considerable del número de regidurías en Carmona durante la segunda mitad del siglo xv. Así, el número inicial de ocho regidores, que poseía el concejo de la citada villa en 1383, aumentó a once en 1464 y a dieciséis a comienzos del reinado de los Reyes Católicos.<sup>5</sup>

La política de concesión de mercedes llevada a cabo por Enrique IV y el incremento de veinticuatrías —que rebasaba ampliamente el número establecido inicialmente— trajo consigo una situación insostenible a la que pusieron freno los Reyes Católicos. Para ello, trataron de conservar únicamente las regidurías del número y de eliminar, en la medida de lo posible, las acrecentadas. La tendencia es visible ya desde los primeros años del reinado. Basta con repasar los documentos contenidos en el Registro General del Sello referidos a esos años para comprobar que, pese a que todavía abundan las cartas de concesión de veinticuatrías acrecentadas otorgadas en favor de individuos estrechamente ligados a la Corona o de miembros de la nobleza de Córdoba vinculados mediante lazos familiares a algunos regidores de la ciudad, se estaba tratando ya de extinguir las regidurías de este tipo. Un ejemplo que ilustra muy bien esta situación es el del criado y trinchante de los reyes Pedro de Angulo. A comienzos del año 1478, Fernando e Isabel le hicieron merced de una veinticuatría que había quedado vacante tras el fallecimiento de Juan de Castillejo, su anterior titular. Pocos días después, los monarcas se vieron obligados a revocar la anterior merced, pues, al parecer, se trataba de un oficio acrecentado. En su lugar, le concedieron la primera veinticuatría del número que quedase vacante en Córdoba.<sup>6</sup>

Sin embargo, habría que esperar hasta el verano de 1480 para que, tras la celebración de las Cortes de Toledo, disminuyese de una manera efectiva el número de veinticuatro. En efecto, a partir de esa fecha, el deseo de no promover más regidurías acrecentadas adquiere un carácter más drástico y se hace especialmente visible en las cartas de concesión otorgadas por los monarcas. Tal vez el ejemplo más ilustrativo sea el de Gonzalo Fernández de Córdoba, el «Gran Capitán». En 1497, los reyes le hicieron merced de una veinticuatría del número que había quedado vacante tras la muerte de un criado de aquéllos llamado Juan de Bolonia. En el documento que contiene el nombramiento, los reyes no dejan de manifestar con toda claridad que el citado cargo se lo concedían «con tanto que el

4. LADERO QUESADA, M. A., *Andalucía en torno a 1492. Estructuras. Valores. Sucesos*, Madrid, 1992, p. 244.

5. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, 1973, pp. 140 y ss.

6. AGS, RGS, fol. 30, 1478.01.30. Sevilla.

dicho ofiçio de veyntequatría non sea de los acreçentados, que, segund la ley por nos fecha en las Cortes de Toledo se deuen consumir».<sup>7</sup>

Por otra parte, al observar las citadas cartas de merced se comprueba facilmente que, durante las últimas décadas del siglo, los beneficiarios de las mismas son, salvo raras excepciones, hijos de veinticuatro del número de la ciudad, que heredaron el ofiçio tras la muerte de su progenitor. Los ejemplos que podríamos aducir son numerosos. En 1490 se le concede una regiduría a Martín Alfonso de Montemayor, hijo de Alfonso Fernández de Montemayor, señor de Alcaudete.<sup>8</sup> En 1493 se le otorga idéntica merced a Alfonso de los Ríos, hijo de Fernando de los Ríos, señor de Fernán Núñez.<sup>9</sup> Ese mismo año, tras la muerte de Fernando de Argote, la veinticuatría de la que era titular pasó a Sancho de Rojas, maestresala de los reyes.<sup>10</sup> En realidad, tan sólo hemos encontrado un testimonio documental fechado con posterioridad a las Cortes de Toledo de 1480 referido al traspaso de una regiduría acrecentada tras la muerte de su anterior titular. El beneficiario de la misma fue Tello de Aguilar, hijo del veinticuatro homónimo, que había fallecido al servicio de los reyes en el transcurso de una campaña granadina.<sup>11</sup> Pero la situación que refleja ese caso es, sin duda, excepcional y obedecía a una disposición adoptada por los monarcas tres años después de la cortes de Toledo, en la primavera de 1483, según la cual, aquellos titulares de ofiçios acrecentados que hubiesen muerto luchando contra los musulmanes podían ser sucedidos al frente de los mismos por algunos miembros de su familia.<sup>12</sup> Era una manera de recompensar a los familiares de las víctimas de la guerra. Pero salvando ésa y otras posibles excepciones, todo parece indicar, de una manera clara, la efectividad que estaban teniendo las drásticas resoluciones emanadas de las leyes de Toledo en relación con los ofiçios acrecentados.

Gracias a los volúmenes que recogen las actas de las *Cortes de León y Castilla*, publicadas por la Real Academia de la Historia, conocemos con detalle las disposiciones adoptadas por la citada asamblea de Cortes. En ellas se insiste especialmente en la necesidad de extinguir los ofiçios acrecentados tras la muerte de sus titulares y en la imposibilidad de efectuar renunciaciones. En este último caso, se estipuló, además, que tanto la persona que llevase a cabo la renuncia como el beneficiario de la misma perderían el ofiçio y, además, serían declarados inhabilitados para ejercer otros cargos.<sup>13</sup> La consecuencia de todas estas medidas fue, lógicamente, la disminución del número de veinticuatro del concejo cordobés, que, en 1515, se había reducido a treinta y cuatro.<sup>14</sup>

7. Archivo de los condes de Heredia-Spínola, Madrid, doc. de 1497.11.30. Alcalá de Henares.

8. AGS, RGS, fol. 89, 1490.03.31.

9. AGS, RGS, fol. 44, 1493.03.15. Barcelona.

10. AGS, RGS, fol. 12, 1493.09.26. Perpiñán.

11. AGS, RGS, fol. 5, 1485.06.15. Córdoba.

12. «Declaramos e mandamos e ordenamos que cada e quando vacaren e oviesen vacado los dichos ofiçios nueuamente acreçentados contenydos en la dicha ley de Toledo o qualquiera dellos por fyn e muerte de los que los tenyan, que los ayan muerto los dichos moros e los mataren de aquí adelante [...] nos ayamos poder e podamos libremente proueer e faser merced de los tales ofiçios e de qualquier dellos a los padres e fijos e hermanos e parientes de las tales personas» (AGS, RGS, fol. 5, 1483.04.26. Madrid).

13. «E que quando vacaren por muerte o priuación o en otra qualquier manera delos que agora los tienen, sean luego consumidos por el mismo fecho, sin otra nueua prouission ni abto de consumpçión; e qwestos tales ofiçios non puedan ser renunciados e si de fecho se renunciaren e nos de fecho proueyeremos dellos por muerte o renunciación o en otra qualquier manera, queremos e mandamos que las cartas e sobrecartas que nos dieremos, aunque sean dadas de nuestro propio motu e cierta sciencia, que sea de primera e segunda e tercera jusion, sean en si ningunas e de ningund valor e efecto [...] E mandamos e defendemos que los que agora tienen los dichos ofiçios acrecentados non fagan dellos renunciación en otra persona alguna [...] so pena quel renunciante e el que rescibiere la renunciación e los oficiales que lo rescibieren al ofiçio, pierdan los ofiçios e queden e finquen inhauiles para auer otros ofiçios» (*Cortes de León y Castilla*, tomo IV, ed. a cargo de la Real Academia de la Historia, p. 165).

14. LADERO QUESADA, M. A., *Andalucía en torno a 1492*, p. 244.

Por su parte, la lectura atenta de la documentación local disponible concerniente a los decenios centrales del siglo xv permite intuir la situación caótica a la que se había llegado en esos años con motivo del acrecentamiento de las regidurías. No siempre es posible establecer una contabilidad precisa, pero sí vislumbrar un elevadísimo número de veinticuatro, muy superior a la última cifra indicada, referente ya a una época en que el problema estaba cercano a encontrar una solución satisfactoria tras las disposiciones de las Cortes de Toledo. Fue precisamente en el contexto de esas Cortes cuando los monarcas encargaron a los escribanos de los diferentes concejos del reino la realización de unos memoriales en los que figurase la lista completa de todos los titulares de los oficios acrecentados y del número, con el fin de intentar controlar el problema. Entre todos ellos destaca uno conservado en el archivo de Simancas, que fue enviado a la Corte en agosto de 1480, es decir, dos meses más tarde de la celebración de la célebre asamblea, y en el que figuran detalladas todas las personas que desempeñaban algún cargo municipal en el concejo cordobés durante ese año.<sup>15</sup> Se trata de un documento excepcional pues nos permite conocer con exactitud tanto la identidad como el número de veinticuatro existentes en ese momento en la ciudad —114 regidores en total, 24 del número y 89 acrecentados— al tiempo que nos informa de la diversidad social existente en el grupo de los veinticuatro de Córdoba, del cual formaban parte individuos de influencia social y capacidad económica muy diferentes. Todo ello era una consecuencia del atractivo que ejercía, en la época, el puesto de regidor, no tanto por las posibilidades económicas que se derivaban de él, sino por la alta consideración y el prestigio que llevaba aparejado el cargo, que convertía a sus titulares en los verdaderos dueños del poder municipal de la ciudad, en los «señores Córdoba», como los llaman habitualmente los testimonios de la época.

Al final de este estudio se incluye un extracto de los datos que contiene el *Memorial* de 1480. Aparte de la lista de regidores, nos ha parecido conveniente incluir también, entre esos datos, los que se refieren a los oficios mayores del concejo de Córdoba. El documento ordena los nombres con un criterio claramente jerárquico que se manifiesta no solamente en la disposición que presenta la nómina de todas esas dignidades concejiles sino, incluso, el lugar que, en cada lista, se asigna a los individuos incluidos en cada categoría. Así, el orden con que aparecen en la lista los veinticuatro de número antiguo es, aproximadamente, el que corresponde a la importancia de las personas que ostentaban esos cargos, iniciándose la relación con los señores de vasallos y terminándola con los regidores de menos categoría. Lo mismo puede observarse, aunque con menor claridad, en el caso de los titulares de veinticuatrías acrecentadas. Salvo en este último caso, hemos procurado mantener ese orden porque creemos que resulta muy revelador. Sin embargo, la lista de regidurías acrecentadas nos hemos permitido la licencia de establecerla de forma alfabética con el fin de facilitar al lector la búsqueda correspondiente, dado el elevado número de personas citadas en esa relación.<sup>16</sup> Se observará, por otra parte, que en varias ocasiones

15. AGS, *Cámara de Castilla-Pueblos*, leg. 6, fol. 227.

16. El orden que esas personas tienen en el documento es el siguiente: El doctor de Alcocer; el doctor de Villalón; el licenciado Diego de Proaño; don Martín de Córdoba; Tello de Aguilar; Diego López de Sotomayor; Juan de Mayorga; Juan de Godoy; Pedro de Aranda, hijo de Ferrando de Aranda; Diego de Noguera; Juan Pérez de Valenzuela; Juan de Herrera; Pedro de Morales; Martín de Frías; Juan Manosalvas; Pedro de Palma; Juan Rodríguez de Rojas; Diego Ferrández de Córdoba; Pedro Ferrández, su hermano; Diego Carrilo; Pedro de Pineda; Juan de Briones; Francisco de las Infantas; Pedro de Jaén; Gómez de Herrera; Diego de Herrera; Luis de Hinestrosa; Juan de Rojas; Juan de Parías; Lope de los Ríos, hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos; Cristóbal de Mesa; Pedro de los Ríos; Juan de Frías; Antón Cabrera; Pedro González de Mesa; el comendador García Méndez [de Sotomayor]; Pedro de Torreblanca; Ferrando de Mesa; Pedro de Mesa; Juan de Baeza; Ferrando de Baeza; Rodrigo Méndez de Sotomayor; Sancho de Jerez; Luis de Angulo; Pedro Cabrera; Ferrando de Cárcamo; Pedro de Quintana; Juan de Angulo; Diego de Cárcamo; Pedro Tafur; Juan Tafur; el bachiller Gonzalo de Cea; Miguel de Orozco; Alfonso de Vargas; Gómez de Figueroa; Antonio de Benavides; Juan de Valenzuela; Pedro de Valenzuela; Rodrigo de Mesa; Juan de Luna; Luis de Luna; Lope de Angulo; Juan Alfonso de Sosa; Pedro Muñiz de Godoy; Pedro de Godoy; Juan Muñiz de Berrio;

aparecen veinticuatro homónimos: hay dos Luis de Cárdenas y dos Juan de Godoy, en ambos casos como titulares de regidurías acrecentadas.<sup>17</sup>

Utilizando como soporte el citado documento, hemos realizado también un estudio detallado de todos los regidores que componían el concejo de Córdoba durante ese año, insistiendo especialmente en su *cursus honorum*, filiación familiar, años en los que ostentaron su veinticuatría, simultaneidad del citado oficio con otros cargos tanto a nivel municipal como fuera de él, así como la fecha aproximada de su muerte. Para ello, hemos completado la información proporcionada por el citado memorial —que se limita únicamente a consignar la identidad de los regidores y a indicar si eran acrecentados o del número— con las noticias procedentes de otro tipo de fuentes. Especialmente, se han utilizado los datos aportados por los protocolos notariales cordobeses y por los documentos contenidos en varias secciones del Archivo General de Simancas, especialmente en las denominadas Registro General del Sello, Mercedes y Privilegios y Cámara de Castilla.<sup>18</sup>

Antes de proceder al estudio prosopográfico propiamente dicho, nos ha parecido conveniente realizar una serie de consideraciones generales acerca de los veinticuatro que se citan en el memorial. La primera idea que se observa es, como ya se ha indicado anteriormente, la gran heterogeneidad existente, desde el punto de vista social, entre los regidores cordobeses. A la cabeza de la relación figuran, dentro del grupo de los numerarios, algunos de los grandes nobles titulares de señoríos: Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio, Martín Alfonso, señor de Alcaudete y Montemayor, y Fernando de los Ríos, titular de la casa señorial de Fernán Núñez. Hay que aclarar, de paso, que los dos miembros más destacados de la nobleza señorial —el conde de Cabra y el señor de Aguilar— ostentan cargos de un rango superior: el de alguacil mayor y alcalde mayor, respectivamente. Considerando la importancia que tenía para los miembros de la nobleza de la época estar en posesión de un oficio concejil, es muy posible que la concesión de regidurías del número —dotadas probablemente de un prestigio superior— fuese la solución adoptada para quienes no podían figurar al frente de puestos más destacados a nivel municipal. Sin embargo, y dado que la distribución de todos estos oficios dependía, en último término, de la disponibilidad de regidurías del número que estuviesen vacantes en un momento concreto, así como de la necesidad de la monarquía de concederlas a sus súbditos como pago de determinados servicios, también encontramos, a veces, a miembros de la alta nobleza de la ciudad como veinticuatro acrecentados. Un ejemplo es el de Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles y señor de Chillón, Espejo y Lucena, quien compaginó el citado cargo de regidor con la dignidad de «voz y voto mayor del concejo de Córdoba».<sup>19</sup> Posteriormente conseguiría la posesión de la segunda alcaldía mayor de la ciudad.<sup>20</sup>

Pedro de Cárcamo; Luis de Cárdenas; Alfonso de Aguayo; Lope de los Ríos, hijo de Alfonso de los Ríos; Alfonso de los Ríos; Gonzalo de Ayora; Juan Mejía; Rodrigo de Aguayo; Juan de Arguiñano; Alfonso de Gahete; Pedro de Aguayo; Ferrand Pérez de Montemayor; Egas Venegas; Antón de Pineda; el licenciado Juan Rodríguez de Santa Cruz; el bachiller de Vergara; Pedro de Angulo, alcaide de La Rambla; Pedro Velasco, hijo de Juan Velasco; Antonio de la Cuerda; Alfonso de Alarcón; Juan de Godoy, alcaide de Santaella; Alfonso de Córdoba; Luis de Cárdenas.

17. Con anterioridad a 1479 hubo también dos veinticuatro homónimos llamados Pedro Méndez de Sotomayor, uno de ellos titular de una regiduría del número y el otro de una acrecentada

18. En este sentido, además de la consulta directa de los documentos conservados en la citada sección, nos ha sido de gran utilidad el libro de RUFÓ, P., *Documentación andaluza en el Registro General del Sello (1463-1482)*, Huelva, 1996, cuyo índice onomástico nos ha facilitado la consulta de numerosos datos relativos a los regidores de Córdoba.

19. AGS, RGS, fol. 84, 1478.05.04. Sevilla.

20. AGS, RGS, fol. 61, 1489.01.08. Valladolid. El Alcaide de los Donceles, siendo ya alcalde mayor de Córdoba, pudo, sin embargo, compatibilizar ese oficio con el de «voz y voto mayor del concejo de Córdoba». La segunda alcaldía mayor de Córdoba había estado anteriormente en manos de la familia Narváez, alcaides de Antequera, aproximadamente desde la toma de esta última ciudad en 1410.

Más habitual fue la concesión de veinticuátrías acrecentadas en favor de los hijos segundones de las grandes familias nobiliarias. Así, por ejemplo, dentro del linaje Fernández de Córdoba, destacan Pedro Fernández de Córdoba, hermano del anterior, así como su tío Garcí Méndez, hijo de Diego II Fernández de Córdoba, señor de Espejo y Lucena y nieto, por línea materna, del señor de El Carpio.<sup>21</sup> Pertenecientes también al mismo linaje, aunque a ramas diferentes, figuran Fernando Pérez de Montemayor, hijo de Alfonso Fernández de Montemayor, señor de Montemayor y Alcaudete, Martín de Córdoba, hijo del primer conde de Cabra, y Antonio de Benavides, hijo del señor de Guadalcazar.<sup>22</sup> Merece la pena llamar la atención sobre el hecho de que los seis compaginaron el oficio de veinticuátrios —en todos los casos acrecentados— con el de comendadores de alguna orden militar. Hemos encontrado no menos de diez comendadores de órdenes militares entre los veinticuátrios cordobeses. Algunos de ellos destacaron ostensiblemente sobre los demás. Así sucede, por ejemplo don Martín de Córdoba, que fue, además, alférez mayor del pendón de la ciudad y corregidor de Carmona.<sup>23</sup>

Un segundo grupo es el formado por los regidores de la oligarquía urbana de rango medio. Algunos se encontraban, en realidad, muy próximos a los anteriores, pues constituían las ramas colaterales de las grandes familias nobiliarias. Es el caso de Pedro y Suero Méndez de Sotomayor, pertenecientes al linaje de los señores de El Carpio,<sup>24</sup> o el de Diego Gutiérrez de los Ríos, hijo del veinticuatro homónimo y nieto del señor de Fernán Núñez.<sup>25</sup> Otros eran regidores de renombre que formaban parte de algunos de los linajes más importantes y conocidos de la Córdoba de la época. En muchas ocasiones, heredaron el cargo de sus progenitores o de otros miembros de su familia. Así, por ejemplo, Luis de Cárdenas sucedió en el mencionado oficio a su tío Pedro de Cárdenas, alcalde mayor lugarteniente de Córdoba.<sup>26</sup> Pedro de Godoy, hijo del veinticuatro Juan Pérez de Godoy, heredó la veinticuátría de su padre tras el fallecimiento de éste, en 1477.<sup>27</sup> En otros casos, la única posibilidad de acceder al regimiento de la ciudad fue la posesión de una veinticuátría acrecentada. Así sucede con Luis de Hinestrosa, que, aunque era hijo de un conocido veinticuatro de Córdoba, Martín López de Hinestrosa (quien además ostentó el cargo de alcalde mayor lugarteniente de esta ciudad), nació poco después de la muerte de su progenitor y, por tanto, no pudo sucederle al frente del mencionado oficio.<sup>28</sup> Es una circunstancia más, entre otras muchas, que puede contribuir a explicar, en determinados casos, la concesión de una veinticuátría acrecentada en favor de una persona perteneciente a una familia especialmente vinculada a la realeza.

Una buena parte de los veinticuátrios pertenecientes a los escalones medios de la nobleza compaginaron el citado oficio concejil con algún puesto en la Corte, con la condición de vasallos del rey o con la alcaidía de algunas fortalezas dependientes tanto del propio concejo de Córdoba como de los grandes señores de vasallos. La simultaneidad del oficio de alcaide con el de veinticuatro en el concejo cordobés está muy documentada y nos lleva a distinguir un tercer grupo: el formado por los miembros de la nobleza media ciudadana que prestaron su servicio a los grandes nobles. Destacan, en primer lugar, aquellos que, en

21. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

22. *Ibidem*.

23. AHPC, PN, 14-02(02), fol. 33r, 1463.02.09. GONZALEZ JIMENEZ, M., *Catálogo de documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona (1249-1474)*, Sevilla, 1976, docs. 273, 274, 277, 279 y 280.

24. AHPC, PN, 14-30(32), fol. 42v, 1496.05.06. AHPC, PN, 14-15(17), fol. 16r, 1481.02.25.

25. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 26v, 1478.01.27.

26. AGS, RGS, fol. 57, 1477.05.22. Trujillo.

27. AGS, RGS, fol. 74, 1477.07.02. Cáceres.

28. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 29v, 1466.07.09.

su condición de alcaides, fueron promovidos a ocupar el cargo de veinticuatro por mediación de sus señores, con la intención de controlar, a través de ellos, los resortes del poder municipal. El caso más llamativo es el de Pedro González de Mesa, hijo de Andrés González de Mesa, alcaide de Espejo, a quien sucedió en el mencionado oficio en 1466.<sup>29</sup> Tres años más tarde, en 1469, figura ya como veinticuatro de Córdoba, puesto al que fue elevado, sin duda, por su señor, Martín Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles y señor de Chillón, Espejo y Lucena.<sup>30</sup> Más aún: es muy posible que este último se encargase igualmente de conseguir de los monarcas el nombramiento como regidores de los cinco hijos varones de Pedro González de Mesa, cuatro de los cuales constan como titulares de una veinticuatría acrecentada en el citado memorial. Una situación muy parecida encontramos en Martín de Frías, alcaide de Alcaudete, quien, en 1477, y por mediación de Martín Alfonso, señor de Alcaudete y Montemayor, recibió de los reyes una veinticuatría acrecentada.<sup>31</sup> Otro ejemplo digno de mención es el de Pedro de Pineda. Nos consta que era criado del conde de Cabra y alguacil mayor de Baena en 1464 y que, en 1480, era titular de una regiduría acrecentada.<sup>32</sup>

Un último apartado es el constituido por los regidores no pertenecientes propiamente a la nobleza de sangre. Entre ellos destacan, en primer lugar, aquellos que recibieron el mencionado oficio concejil como pago a sus servicios en la Corte. Un caso representativo es el de Juan de Briones, criado de la reina Isabel, promovido por esta última para ocupar una regiduría en el concejo cordobés en 1477,<sup>33</sup> o el de Andrés de Villalón, que figura como miembro del Consejo Real durante este último año y como veinticuatro de Córdoba en 1480.<sup>34</sup> Aunque no tenemos indicios que nos permitan afirmarlo, es muy posible que los dos tuviesen un origen converso, al igual que otros muchos individuos mencionados en el citado memorial como titulares de una veinticuatría acrecentada. Todo ello es el resultado del protagonismo extraordinario que adquirieron los miembros de ese grupo social desde las décadas centrales del siglo XV, lo cual trajo como consecuencia el acaparamiento de muchos de los puestos de gobierno municipales. Ya se refirieron a este hecho algunos cronistas de la época, entre los cuales destaca especialmente Alfonso de Palencia, quien relata con todo detalle la animadversión creada contra los cristianos nuevos, «extraordinariamente enriquecidos por raras artes y luego ensoberbecidos y aspirando con insolente arrogancia a disponer de los cargos públicos, después que por dinero y fuera de toda regla habían logrado la orden de caballería hombres de baja extracción, acostumbrados a los más viles menesteres, lanzándose a suscitar revueltas y bandos los que antes jamás se atrevían al más insignificante movimiento de libertad».<sup>35</sup> Aunque algunas veces se ha tenido por exagerado este juicio de Palencia sobre el acceso de los conversos a los puestos clave del reino, la documentación concerniente al concejo de Córdoba no hace otra cosa que corroborar sus afirmaciones. Al menos hemos encontrado, en el citado *Memorial*, ocho regidores conversos y siete sospechosos de serlo. A ellos habría que añadir el elevado número de jurados que también eran cristianos nuevos. El fenómeno parece bastante general así como también conocido en sus líneas esenciales.<sup>36</sup> El fenómeno estuvo muy extendido en todo el reino de

29. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 17v, 1466.01.11.

30. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 5v, 1469.01.03.

31. AGS, RGS, fol. 139, 1477.02.14. Toledo.

32. FERNANDEZ DE CORDOBA, F., *Historia de la Casa de Córdoba*, Córdoba, 1954, p. 361.

33. AGS, RGS, fol. 496, 1477.09.08. Sevilla.

34. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

35. PALENCIA, A. DE., *Crónica de Enrique IV*, ed. BAAEE, vol. II, p. 85B.

36. Un trabajo clásico sobre el tema es el de MARQUEZ VILLANUEVA, F., «Conversos y cargos concejiles en el siglo XV», *RABM*, tomo LXIII, 2, 1957, pp. 503-540.

Castilla, pero nos consta que en Córdoba alcanzó una especial dimensión, si bien la falta de documentación adecuada nos impide conocerlo con el grado de aproximación deseado. En algunos casos, son sus apellidos toponímicos y el desempeño de determinados oficios los que permiten intuir su condición de cristianos nuevos. Es el caso, por ejemplo, de Juan Díaz de Alcocer, Contador Mayor de Cuentas en 1478,<sup>37</sup> promovido por los reyes para ocupar una regiduría vacante dos años después,<sup>38</sup> o el del licenciado Juan Rodríguez de Santa Cruz, alcalde examinador de físicos y cirujanos de Córdoba.<sup>39</sup> En otras ocasiones, esos mismos o parecidos indicios, así como la privación del cargo de regidor que muchos de ellos sufrieron como consecuencia de las revueltas de los años setenta o su subordinación al gran protector de los conversos, don Alfonso de Aguilar, no dejan lugar a dudas sobre su origen. Convertido en el verdadero dueño de Córdoba durante la guerra civil castellana, don Alfonso supo aprovechar su influencia en el concejo de Córdoba para promover a sus allegados a algunos puestos claves. El ejemplo más destacado es el de Juan de Herrera, vinculado como criado a la casa señorial de Aguilar desde que era titular de la misma Pedro Fernández de Córdoba, padre de don Alfonso, según consta en su testamento, otorgado en 1455.<sup>40</sup> En 1478 y 1494 figura al frente de las alcaldías de Priego y Aguilar respectivamente.<sup>41</sup> Al menos desde 1480 era titular de una veinticuatría acrecentada.<sup>42</sup> Otro veinticuatro de Córdoba al servicio del señor de Aguilar fue Juan de Baeza, quien fue, además, mayordomo de los propios del concejo de Córdoba, oficio del que fue despojado en 1473 a causa de su origen converso.<sup>43</sup> No es difícil imaginar la influencia del señor de Aguilar en el nombramiento como veinticuatro de los dos personajes citados, pertenecientes a su clientela y dispuestos, por tanto, a velar por sus intereses, tanto los relacionados con las actividades económicas derivadas de sus inmensas posesiones territoriales como los referentes a sus intereses políticos, en los cabildos municipales. En este sentido, resulta especialmente significativo el caso del primero de los regidores citados, Juan de Herrera, quien, a finales de la década de los noventa, fue nombrado, incluso, alcalde mayor lugarteniente de Córdoba, por parte del corregidor Alfonso Enríquez.<sup>44</sup> El hecho es tanto más digno de notarse cuanto que se produce en una etapa de gobierno municipal en la que el señor de Aguilar había perdido, al menos teóricamente, todo su protagonismo como alcalde mayor, en beneficio de la figura clave del corregidor, que asumió, en la práctica, muchas de sus funciones, entre otras la del nombramiento de los alcaldes lugartenientes. La presencia de Juan de Herrera en ese puesto del gobierno municipal refleja no sólo los mecanismos del poder, sino también los resortes del mismo que todavía estaban en manos de los principales miembros de la nobleza local.

37. AGS, RGS, fol. 44, 1478.09.17.

38. AGS, RGS, fol. 69, 1480.03.11. Toledo.

39. CABRERA SANCHEZ, M., «Médicos, cirujanos y curanderos en Córdoba durante la segunda mitad del siglo xv», *AEM*, Barcelona, 1996, p. 345.

40. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-48, fol. 11v, 1455.02.18. Toledo.

41. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 4r, 1478.01.12. AHPC, PN, 14-27(29), fol. 37v, 1494.07.08. Esta última fecha parece, no obstante, un poco tardía y, aunque no sea descartable su identidad con el personaje del que estamos tratando, sugiere la presencia de un hijo, del mismo nombre, al frente de la citada alcaldía.

42. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

43. AGS, RGS, fol. 85, 1478.01.14. Sevilla.

44. AMC, AACC, Caj. 2, lib. 4, R. 6, Fot. 30. 1499.03.06.

## APENDICE PROSOPOGRAFICO

AGUAYO, ALFONSO DE.- Hijo de Gómez de Aguayo, veinticuatro, y de Juana de Cárcamo.<sup>45</sup> Fue titular de una regiduría acrecentada.<sup>46</sup> La primera vez que lo encontramos documentado en el ejercicio de la misma es en 1470.<sup>47</sup> Murió entre el mes de julio de 1485<sup>48</sup> y el mes de agosto del año siguiente.<sup>49</sup>

AGUAYO, DIEGO DE.- Hijo de Gómez de Aguayo, veinticuatro, y de Juana de Cárcamo.<sup>50</sup> Era veinticuatro del número del concejo de Córdoba, al menos, desde 1469.<sup>51</sup> Durante la guerra civil, o al menos hasta finales de 1475, militó en la opción del rey de Portugal en connivencia con el maestro de Calatrava Rodrigo Téllez Girón.<sup>52</sup> Pero medio año más tarde había vuelto a la obediencia de los reyes.<sup>53</sup> En 1490 aparece documentado como corregidor de Ecija.<sup>54</sup> Vivía todavía en 1504.<sup>55</sup>

AGUAYO, PEDRO DE.- Hijo del comendador Alfonso de Aguayo y de Leonor de Biedma.<sup>56</sup> La primera vez que consta como veinticuatro de Córdoba es en febrero de 1466.<sup>57</sup> Su veinticuatría era acrecentada.<sup>58</sup> Pedro de Aguayo murió entre los meses de marzo y noviembre de 1489.<sup>59</sup>

AGUAYO, RODRIGO DE.- Hijo de Diego de Aguayo, veinticuatro. La primera vez que consta como regidor es en 1476. Titular de una regiduría acrecentada.<sup>60</sup> Vivía todavía en marzo de 1498.<sup>61</sup>

AGUILAR, TELLO DE.- En 1480, los Reyes Católicos le hicieron merced de una veinticuatría de Córdoba, que había quedado vacante por fallecimiento de Iñigo de la Tovilla.<sup>62</sup> Tres años más tarde aparece documentado como alcaide del castillo de Hornachuelos.<sup>63</sup> En 1485, tras su muerte en una contienda contra los granadinos, su oficio de veinticuatro pasó a su hijo homónimo.<sup>64</sup>

ALARCON, ALFONSO DE.- Lo único que sabemos de él es que poseía una veinticuatría acrecentada, al frente de la cual figura por primera vez en 1475.<sup>65</sup>

45. AHPC, PN, 14-08(11), fol. 6r, 1482.07.13.

46. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

47. AHPC, PN, 14-06(06), fol. 13v, 1470.01.20.

48. AHPC, PN, 14-18(20), fol. 80r, 1485.07.15.

49. AHPC, PN, 14-19(21), fol. 47r, 1486.08.29.

50. AHPC, PN, 14-08(11), fol. 6r, 1482.07.13.

51. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 43v, 1469.07.15. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

52. AGS, RGS, fol. 765, 1475.12.28.

53. AGS, RGS, fol. 399, 1476.06.11. Vitoria.

54. AHPC, PN, 18-03a(04), fol. 1013v, 1490.08.31.

55. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 156. 1504.12.09.

56. RAMOS, A., *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga, 1781, p. 78.

57. Archivo de la Catedral de Córdoba (ACC), caj. E, n.º 108.4. 1466.02.21. Córdoba.

58. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

59. AHPC, PN, 18-02(03), fol. 98v, 1489.03.13. AHPC, 18-02(03), fol. 431r, 1489.11.13.

60. AHPC, PN, 14-09(12), fol. 28r, 1476.04.24. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

61. AMC, AACC, Caj. 2, lib. 3, R. 5, Fot. 492. 1498.03.30.

62. AGS, RGS, fol. 73, 1480.03.22. Toledo.

63. AHPC, PN, 18-01(02), fol. 318r, 1483.10.27.

64. AGS, RGS, fol. 5. 1485.06.15. Córdoba.

65. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1475.09.17. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

- ANGULO, JUAN DE.- Hijo de Alfonso Martínez de Angulo, veinticuatro, y de Leonor Alfonso de Montemayor. Era titular de una regiduría acrecentada.<sup>66</sup> La primera vez que lo encontramos documentado en el citado cargo es en 1470.<sup>67</sup> Juan de Angulo murió entre el mes de enero y el mes de noviembre de 1488.<sup>68</sup>
- ANGULO, LOPE DE.- Hijo de Pedro de Angulo, veinticuatro, y de Inés de Tordolobos.<sup>69</sup> Era regidor de Córdoba en 1480.<sup>70</sup> Murió entre enero de 1485<sup>71</sup> y noviembre de 1488.<sup>72</sup>
- ANGULO, LUIS DE.- Hijo de Gonzalo Fernández de Córdoba, veinticuatro, y de Beatriz de Angulo.<sup>73</sup> Titular de una veinticuatría acrecentada,<sup>74</sup> al frente de la cual está documentado desde 1469.<sup>75</sup> Vivía todavía en 1480.<sup>76</sup>
- ANGULO, PEDRO DE.- Hijo de Alfonso Martínez de Angulo, veinticuatro de Córdoba, y de Leonor Alfonso de Montemayor. Ya está documentado como regidor de Córdoba en 1461.<sup>77</sup> En 1480 figura, además, como alcaide de la Rambla<sup>78</sup>. Murió entre junio de 1483<sup>79</sup> y septiembre de 1484.<sup>80</sup>
- ARANDA, PEDRO DE.- Hijo de Fernando de Aranda. Aparece citado como titular de una veinticuatría acrecentada en el *Memorial* de 1480.<sup>81</sup>
- ARGOTE, FERNANDO DE.- Figura como veinticuatro del número en 1480.<sup>82</sup> Falleció entre el 24 de agosto<sup>83</sup> y el 26 de septiembre de 1493.<sup>84</sup>
- ARGUÑANO, JUAN DE.- En 1476 era veinticuatro de Córdoba y alférez mayor de esa ciudad.<sup>85</sup> Poseía una veinticuatría acrecentada.<sup>86</sup> No conocemos la fecha de su muerte, si bien, su presencia a los cabildos municipales está atestiguada hasta 1503. Posiblemente falleció poco tiempo después.<sup>87</sup>
- AYORA, GONZALO DE.- Su padre, el veinticuatro Gonzalo de Ayora, le traspasó el citado oficio en 1479.<sup>88</sup> Su veinticuatría era acrecentada.<sup>89</sup> Vivía todavía en enero de 1494.<sup>90</sup>

66. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

67. AHPC, PN, 14-06(06), fol. 8r, 1470.02.05.

68. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 28v, 1488.01.16. AHPC, PN, 14-21(23), fol. 5v, 1488.11.19.

69. AHPC, PN, 14-21(23), fol. 1r, 1488.11.s.d.

70. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

71. AHPC, PN, 14-18(20), fol. 2r, 1485.01.15.

72. AHPC, PN, 14-21(23), fol. 1r, 1488.11.s.d.

73. AHPC, PN, 14-12(14), fol. 19r, 1478.08.11.

74. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

75. AGS, MP, leg. 37, fol. 70, 1469.07.04.

76. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

77. AHPC, PN, 14-01(01), fol. 2v, 1461.03.08. Su veinticuatría era acrecentada (AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227).

78. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

79. AHPC, PN, 14-16(18), fol. 9r, 1483.06.23.

80. AHPC, PN, 14-17(19), fol. 198v, 1484.09.14.

81. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

82. *Ibidem*.

83. MARQUEZ DE CASTRO, T., *Títulos de Castilla y señoríos de Córdoba y su reino*, ed. de J. M. de Bernardo, Córdoba, 1981, p. 102.

84. AGS, RGS, fol. 12, 1493.09.26. Perpiñán.

85. AHPC, PN, 14-09(12), s.f. 1476.11.20.

86. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

87. AMC, AACC, Caj. 3, lib. 2, R. 6, Fot. 318. 1503.05.31.

88. AGS, RGS, fol. 14, 1479.07.12. Trujillo.

89. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

90. AHPC, PN, 14-27(29), fol. 43v, 1494.01.12.

- BAEZA, FERNANDO DE.- La única noticia referida a él que ha llegado a nosotros es que era titular de una regiduría acrecentada, por lo menos, desde el año 1468.<sup>91</sup>
- BAEZA, JUAN DE.- Ya era veinticuatro de Córdoba en 1464,<sup>92</sup> siendo su regiduría de las acrecentadas.<sup>93</sup> En 1467 figura como criado de don Alfonso de Aguilar.<sup>94</sup> Sabemos que fue también mayordomo de los propios del concejo de Córdoba, oficio del que fue desposeído —a causa de su origen converso— durante los sucesos acaecidos en la ciudad en 1473.<sup>95</sup> Asiste a los cabildos municipales hasta agosto de 1479.<sup>96</sup>
- BENAVIDES, ANTONIO DE.- Hijo de Garci Fernández de Córdoba, señor de Guadalalcázar, y de Aldonza de Benavides.<sup>97</sup> Figura como comendador de la orden de Santiago en 1477<sup>98</sup> y como veinticuatro de Córdoba al año siguiente.<sup>99</sup> Murió ajusticiado en esta ciudad en enero de 1493, en la calle de la Feria, delante del monasterio de San Francisco, por causas que se desconocen.<sup>100</sup>
- BRIONES, JUAN DE.- Era criado de la reina Isabel en 1477, momento en el que ésta le hizo merced de una veinticuatría acrecentada en el concejo de Córdoba.<sup>101</sup> Un año después, está documentado como alcalde y alcaide de Castro del Río.<sup>102</sup> Vivía todavía en 1504.<sup>103</sup>
- CABRERA, ANTON.- Hijo de Gonzalo Ruiz, jurado.<sup>104</sup> Poseía una veinticuatría acrecentada.<sup>105</sup> La primera vez que aparece documentado como titular de la misma es en 1467.<sup>106</sup> Vivía todavía en 1500.<sup>107</sup>
- CABRERA, FERNANDO.- Hijo de Gómez Cabrera, veinticuatro, y de Constanza Ruiz de Aguayo.<sup>108</sup> Fue veinticuatro del número del concejo de Córdoba, cargo que ya ejercía en 1466.<sup>109</sup> Vivía aún en 1495.<sup>110</sup>
- CABRERA, PEDRO.- Hijo de Pedro Cabrera, alguacil mayor lugarteniente de Córdoba.<sup>111</sup> En 1462 contrajo matrimonio con Beatriz de Aguayo, hija de Gómez de Aguayo, uno de los veinticuattros más conocidos de la Córdoba del siglo xv.<sup>112</sup> En 1467 figura como vasallo del rey.<sup>113</sup> Era titular de

91. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 196r, 1468.09.14. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

92. AHN, Osuna, leg. 325-41. 1464.08.31. Córdoba.

93. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

94. AGS, M.P. leg. 41, fol. 25, 1467.12.12. Córdoba.

95. AGS, RGS, fol. 85, 1478.01.14. Sevilla.

96. AMC, AACC, Caj. 1, lib. 1, R. 4, Fot. 117. 1479.08.28.

97. AHPC, PN, 14-08(11), fol. 7r, 1475.04.12. AHPC, PN, 18-03(05), fol. 287r, 1493.10.02.

98. AGS, RGS, fol. 297, 1477.11.07. Jerez de la Frontera.

99. AGS, RGS, fol. 54, 1478.05.06. Sevilla. Su veinticuatría era de las acrecentadas, según consta en el *Memorial de 1480* (AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227).

100. RAMÍREZ DE ARELLANO, T., *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1995, p. 89.

101. AGS, RGS, fol. 496, 1477.09.08. Sevilla.

102. AGS, RGS, fol. 112, 1478.12.14. Córdoba.

103. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 106. 1504.07.05.

104. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 196r, 1468.09.14.

105. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

106. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 32r, 1467.03.13.

107. AHPC, PN, 18-07(08), fol. 399v, 1500.07.15.

108. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 5v, 1466.08.26.

109. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 5v, 1466.08.26. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

110. AGS, RGS, fol. 86, 1495.02.22. Madrid.

111. *Casa de Cabrera en Córdoba*, Córdoba, 1779, p. 147.

112. AHN, Osuna, carp. 172, n. 3. 1462.01.18. Córdoba.

113. AHN, Osuna, leg. 325-22<sup>2</sup>, 1467.03.10. Castro del Río.

- una veinticuadría acrecentada, por lo menos desde 1478.<sup>114</sup> Su presencia en los cabildos municipales está documentada hasta 1503.<sup>115</sup>
- CARCAMO, DIEGO DE.- Figura como titular de una veinticuadría acrecentada en 1480.<sup>116</sup> Había muerto ya en septiembre de 1491.<sup>117</sup>
- CARCAMO, FERNANDO DE.- Hijo de Diego de Cárcamo y de Inés de Argote.<sup>118</sup> Era regidor acrecentado,<sup>119</sup> al menos, desde 1468.<sup>120</sup> Fernando de Cárcamo vivía todavía en 1496.<sup>121</sup>
- CARCAMO, PEDRO DE.- Hijo de Pedro Fernández de Cárcamo, alcalde mayor lugarteniente de Córdoba.<sup>122</sup> Poseía una veinticuadría acrecentada en 1480.<sup>123</sup> Vivía aún en 1489.<sup>124</sup>
- CARDENAS, LUIS DE.- Hijo de Luis de Cárdenas, jurado, y de María de Aguayo. En 1477 la reina Isabel le hizo merced de la veinticuadría de la que había gozado su tío Pedro de Cárdenas, alcalde mayor lugarteniente de Córdoba.<sup>125</sup> Tenemos constancia de que su regiduría era acrecentada.<sup>126</sup>
- CARDENAS, LUIS DE.- La única noticia referida a él que poseemos es su presencia al frente de una veinticuadría acrecentada en 1480.<sup>127</sup>
- CARRILLO, DIEGO.- Hijo de Gonzalo Carrillo, veinticuatro, y de Constanza de Cervantes. Ya era veinticuatro acrecentado de Córdoba en 1478.<sup>128</sup> Falleció entre el mes de abril de 1485<sup>129</sup> y el mismo mes del año siguiente.<sup>130</sup>
- CARRILLO, GONZALO.- Hijo de Fernando Alfonso Carrillo y de María Alfonso de las Roelas.<sup>131</sup> La primera vez que aparece mencionado como veinticuatro de Córdoba es en 1469.<sup>132</sup> Su veinticuadría era de las del número.<sup>133</sup> Murió entre noviembre de 1487<sup>134</sup> y mayo de 1489.<sup>135</sup>

114. AHPC, PN, 14-12(14), fol. 24r, 1478.s.m.s.d. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

115. AMC, AACC, Caj. 3, lib. 2, R. 6, Fot. 304. 1503.04.26.

116. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

117. AHPC, PN, 14-24(26), fol. 2r, 1491.09.19.

118. AHPC, PN, 14-15(17), fol. 9v, 1481.01.04.

119. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

120. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 152r, 1468.06.25.

121. AGS, RGS, fol. 90, 1496.11.30. Burgos.

122. AHPC, PN, 18-02(03), fol. 34v, 1489.01.26.

123. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

124. AHPC, PN, 18-02(03), fol. 34v, 1489.01.26.

125. AGS, RGS, fol. 57, 1477.05.22. Trujillo.

126. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

127. *Ibidem*.

128. AGS, RGS, fol. 212, 1478.01.22. Sevilla. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

129. AHPC, PN, 14-18(20), fol. 3r, 1485.04.17.

130. AHPC, PN, 18-01(02), fol. 411r, 1486.04.04.

131. FERNANDEZ DE BETHENCOURT, F., *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y grandes de España*, Madrid, 1877-1920, tomo VIII, p. 479.

132. AGS, MP, leg. 47, fol. 35, 1469.07.04. Ecija.

133. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

134. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 4v, 1487.11.15.

135. AHPC, PN, 14-22(24), fol. 20v, 1489.05.03.

- CEA, GONZALO DE.- Hijo de Juan de Cea.<sup>136</sup> En 1465 aparece documentado como bachiller y como alcalde mayor lugarteniente de la ciudad.<sup>137</sup> En 1473 consta ya como veinticuatro de la ciudad,<sup>138</sup> siendo su veinticuatría acrecentada.<sup>139</sup> En 1484 aparece mencionado como doctor.<sup>140</sup> Falleció entre enero de 1488 y marzo del año siguiente.<sup>141</sup>
- CORDOBA, ALFONSO DE.- Regidor cordobés de origen converso. En 1478, la reina Isabel ordenó al concejo de Córdoba que lo restituyera en su oficio de veinticuatro, pues había sido privado de él durante los sucesos ocurridos en 1473. Fue titular de una veinticuatría acrecentada.<sup>142</sup>
- CORDOBA, ANTONIO DE.- Hijo de Fernando Alfonso, veinticuatro, y de Constanza de Baeza.<sup>143</sup> Sucedió a su padre en el mencionado oficio en 1476.<sup>144</sup> Su regiduría era de las del número.<sup>145</sup> Vivía todavía en 1505.<sup>146</sup>
- CORDOBA, FERNANDO DE.- Hijo del veinticuatro Luis de Córdoba.<sup>147</sup> Figura como regidor del número en 1480.<sup>148</sup>
- CORDOBA, MARTIN DE.- Hijo del primer conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba, y de su primera esposa, María García Carrillo.<sup>149</sup> En 1453 se concertó su matrimonio con María Ponce de León, hija del conde de Arcos. Tenemos constancia de que ya era comendador de Estepa, de la orden de Santiago, durante este último año.<sup>150</sup> Diez años más tarde figura como alférez del pendón mayor de Córdoba y como regidor de la mencionada ciudad,<sup>151</sup> siendo su veinticuatría de las acrecentadas.<sup>152</sup> Durante los años 1464-1465 desempeñó el oficio de corregidor de Carmona.<sup>153</sup> Había fallecido ya en 1489.<sup>154</sup>
- CORDOBA, PEDRO DE.- Veinticuatro del número antiguo por lo menos desde 1463.<sup>155</sup> En 1479 aparece documentado como Contino de la Casa Real y como corregidor de Badajoz.<sup>156</sup> Vivía aún en 1494.<sup>157</sup>

136. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 11v, 1461.11.21.

137. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 140v, 1465.08.31. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 149v, 1465.09.21.

138. AHPC, PN, 14-11(08), fol. 26r, 1473.01.24.

139. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

140. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 24v, 1484.02.18.

141. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 30v, 1488.01.21. y AGS, RGS, fol. 127, 1489.03.15, Medina del Campo.

142. AGS, RGS, fol. 156, 1478.12.04. Córdoba. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

143. AHPC, PN, 18-03(05), fol. 207v, 1493.08.26.

144. AGS, RGS, fol. 172, 1476.04.30. Madrigal.

145. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

146. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-17, fol. 36v, 1505.09.20. Córdoba.

147. AGS, RGS, fol. 28, 1478.01.06. Sevilla.

148. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

149. FERNANDEZ DE CORDOBA, F., *Historia de la Casa de Córdoba*, ed. Real Academia de la Historia, Córdoba, 1954, p. 284.

150. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-6, fol. 189r, 1453.05.31. Lora.

151. AHPC, PN, 14-02(02), fol. 33r, 1463.02.09.

152. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

153. GONZALEZ JIMENEZ, M., *Catálogo de documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona (1249-1474)*, Sevilla, 1976, docs. 273, 274, 277, 279 y 280.

154. AGS, RGS, fol. 57, 1489.02.24. Medina del Campo.

155. AHPC, PN, 14-02(02), fol. 280r, 1463.08.12. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

156. AGS, RGS, fol. 71, 1479.12.18. Toledo.

157. AHPC, PN, 18-05(06), fol. 1126v, 1494.12.05.

CUERDA, ANTONIO DE LA.- Hijo del veinticuatro Martín de la Cuerda. Aparece mencionado como titular de una veinticuatría acrecentada en 1480.<sup>158</sup> Actuó como agitador en Fuenteovejuna para promover una expedición de castigo contra ciertas tierras de los condes de Belalcázar.<sup>159</sup> Su presencia en los cabildos municipales está documentada hasta finales del año 1504.<sup>160</sup>

DÍAZ DE ALCOCER, JUAN.- Se trata, con toda probabilidad, de un converso. En 1477 aparece documentado como doctor y como miembro del Consejo Real.<sup>161</sup> En 1478 y 1479 figura como Contador Mayor de Cuentas<sup>162</sup> y como oidor de la Real Audiencia, respectivamente.<sup>163</sup> En 1480, los reyes le hicieron merced de una veinticuatría acrecentada de Córdoba, que había quedado vacante tras el fallecimiento de Gonzalo de Octalis.<sup>164</sup>

VERGARA, BACHILLER DE.- Lo único que sabemos de él es que era titular de una regiduría acrecentada en 1480.<sup>165</sup>

FERNANDEZ DE CORDOBA, DIEGO.- Hijo de Martín Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, señor de Espejo, Lucena y Chillón, y de Leonor de Arellano.<sup>166</sup> Heredó los señoríos citados —así como el título de Alcaide de los Donceles y la dignidad de voz y voto mayor del concejo de Córdoba— a la muerte de su progenitor, acaecida en la primavera de 1478. Fue entonces cuando la reina Isabel lo hizo miembro del Consejo Real.<sup>167</sup> En 1480, está documentado como titular de una veinticuatría acrecentada.<sup>168</sup> Tuvo una participación militar muy destacada en las campañas granadinas y, especialmente, en la batalla celebrada junto a Lucena en 1483.<sup>169</sup> Algunos años más tarde, en 1489, los reyes le concedieron la segunda alcaldía mayor de Córdoba.<sup>170</sup> Señor de Sedella desde 1492,<sup>171</sup> los reyes le permutaron luego esa villa por la de Comares. Esta última dio nombre al título de marqués que le fue concedido en 1512.<sup>172</sup> Murió en 1516.<sup>173</sup>

FERNANDEZ DE CORDOBA, PEDRO.- Hijo de Martín Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, señor de Espejo, Lucena y Chillón, y de Leonor de Arellano.<sup>174</sup> Fue comendador de la orden de Santiago.<sup>175</sup> En 1480 figura como titular de una veinticuatría acrecentada en el concejo cordobés.<sup>176</sup>

158. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

159. AHN, Osuna, leg. 335-271, 1504.05.29. Medina del Campo.

160. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 144. 1504.11.06.

161. AGS, RGS, fol. 488, 1477.12.15. Sevilla.

162. AGS, RGS, fol. 44, 1478.09.17. Sevilla.

163. AGS, RGS, fol. 47, 1479.08.07. Trujillo.

164. AGS, RGS, fol. 69, 1480.03.11. Toledo.

165. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

166. ADM, Comares, leg. 5-14, 1478.04.27.

167. AGS, AGS, RGS, fol. 84, 1478.05.04. Sevilla.

168. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

169. PULGAR, H. DEL., *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. BAAEE, Madrid, 1953, pp. 385B y 386A.

170. AGS, RGS, fol. 61, 1489.01.08. Valladolid.

171. ADM, Comares, leg. V, fol. 103, 1492.06.25. Guadalupe.

172. QUINTANILLA RASO, M.<sup>a</sup> C., *Ob. cit.*, p. 171.

173. FERNANDEZ DE CORDOBA, F., *Ob. cit.*, p. 454.

174. ADM, Comares, leg. 5-14, 1478.04.27.

175. FERNANDEZ DE CORDOBA, F., *Ob. cit.*, p. 426.

176. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

FIGUEROA, GOMEZ DE.- Está documentado como veinticuatro de Córdoba y como alcaide de Antequera en 1476.<sup>177</sup> Su regiduría era acrecentada.<sup>178</sup> Su presencia en los cabildos municipales está atestiguada hasta agosto de 1502.<sup>179</sup>

FRIAS, JUAN DE.- Titular de una veinticuatría acrecentada desde 1478.<sup>180</sup> Vivía aún en 1501.<sup>181</sup>

FRIAS, MARTIN DE.- En 1477, los Reyes Católicos confirmaron una carta de merced de Enrique IV por la que éste le concedía una veinticuatría acrecentada de Córdoba. Ese mismo año era titular de la alcaidía de Alcaudete.<sup>182</sup> Vivía todavía en 1489.<sup>183</sup>

GAHETE, ALFONSO DE.- Titular de una veinticuatría acrecentada,<sup>184</sup> al menos, desde 1472.<sup>185</sup> Murió entre 1485<sup>186</sup> y 1490.<sup>187</sup>

GODOY, JUAN DE.- En 1478, los Reyes Católicos le hicieron merced de una veinticuatría acrecentada. Ese mismo año aparece documentado como comendador.<sup>188</sup>

GODOY, JUAN DE.- Lo único que sabemos de este regidor cordobés es que era titular de una veinticuatría acrecentada en 1480 y que, además, este mismo año era alcaide de Santaella.<sup>189</sup>

GODOY, PEDRO DE.- Hijo de Juan Pérez de Godoy, veinticuatro, y de María González de Mesa.<sup>190</sup> En 1477, la reina le hizo merced de la veinticuatría de su padre, que había quedado vacante tras el fallecimiento de éste. Nos consta que este oficio era acrecentado.<sup>191</sup>

GONGORA, LUIS DE.- Consta como veinticuatro del número en 1480.<sup>192</sup> Vivía todavía en 1493.<sup>193</sup>

GONZALEZ DE HOCES, PEDRO.- Hijo de Pedro González de Hoces, veinticuatro, y de Leonor Sánchez de Funes.<sup>194</sup> La primera vez que aparece documentado como regidor de Córdoba es en 1431.<sup>195</sup> Su veinticuatría era de las del número.<sup>196</sup> En 1479 figura como titular de la alcaidía de Cabra.<sup>197</sup> Vivía todavía en 1491.<sup>198</sup>

GONZALEZ DE MESA, PEDRO.- Hijo de Andrés González de Mesa, alcaide de Espejo, sucedió a su padre en el mencionado oficio, al frente del cual aparece documentado por primera vez en 1466.<sup>199</sup> Tres años más tarde figura como regidor de Córdoba.<sup>200</sup> Titular de una veinticuatría

177. AGS, RGS, fol. 140, 1476.03.06. Tordesillas.

178. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

179. AMC, AACC, Caj. 3, lib. 3, R. 6, Fot. 453. 1502.08.08.

180. AGS, RGS, fol. 7, 1478.04.01. Sevilla.

181. AHPC, PN, 18-04(07), fol. 63r, 1501.01.26.

182. AGS, RGS, fol. 139, 1477.02.14. Toledo.

183. AHPC, PN, 18-02(03), fol. 204r, 1489.05.09.

184. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

185. AHPC, PN, 14-11(08), fol. 64r, 1472.02.06.

186. AHPC, PN, 14-18(20), fol. 152v, 1485.10.03.

187. AHPC, PN, 18-03a(04), fol. 783v, 1490.05.16.

188. AGS, RGS, fol. 5, 1478.02.06. Sevilla.

189. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

190. AHPC, PN, 14-11(08), s.f. 1473.03.05.

191. AGS, RGS, fol. 74, 1477.07.02. Cáceres. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

192. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

193. AHPC, PN, 14-26(28), fol. 42r, 1493.02.08.

194. MARQUEZ DE CASTRO, T., *Títulos de Castilla y señoríos de Córdoba y su reino*, Córdoba, 1981, p. 82.

195. 1431.03.04. Córdoba. (sin referencia).

196. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

197. AGS, RGS, fol. 20, 1479.09.15. Trujillo.

198. AGS, RGS, fol. 86, 1491.09.04. Real de la Vega de Granada.

199. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 17v, 1466.01.11.

acrecentada.<sup>201</sup> Fue, sin duda, quien, juntamente con el alcaide de Lucena, trasladó hasta Córdoba, en 1483, a Boabdil tras la batalla, celebrada junto a aquella villa, en la cual el rey de Granada fue hecho prisionero.<sup>202</sup> Pedro González de Mesa falleció en el verano de 1488, entre el 30 de julio y el 10 de agosto de ese año, posiblemente, víctima de la peste que se desencadenó en Córdoba durante esos meses.<sup>203</sup>

GUTIERREZ DE LOS RÍOS, DIEGO.- Hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos, veinticuatro, y de María Carrillo.<sup>204</sup> Era regidor del número.<sup>205</sup> Sucedió a su padre en el mencionado oficio en octubre de 1477.<sup>206</sup> Había fallecido ya en 1493.<sup>207</sup>

HERRERA, DIEGO DE.- Veinticuatro cordobés de origen converso. Fue privado de su oficio durante los sucesos ocurridos en Córdoba en 1473. Los Reyes Católicos ordenaron al corregidor Diego de Merlo que lo restituyera en el citado cargo en 1477.<sup>208</sup>

HERRERA, GOMEZ DE.- Regidor de Córdoba de origen converso, que, igual que el anterior, fue desposeído de su oficio durante el año 1473. Cuatro años más tarde, los reyes encargaron a Diego de Merlo su restitución en el mismo.<sup>209</sup> Todo ello demuestra claramente su origen. En realidad, es todo lo que sabemos acerca de este regidor, que vivió, al menos, hasta 1485.<sup>210</sup>

HERRERA, JUAN DE.- Se trata, con toda probabilidad, de un converso. En 1455 figura como criado de Pedro Fernández de Córdoba, señor de Aguilar.<sup>211</sup> En 1478 consta como alcaide de Priego.<sup>212</sup> Poseía una regiduría acrecentada, de la que sabemos que era titular en 1480.<sup>213</sup> Algunos años más tarde, en 1494, aparece documentado como alcaide de Aguilar.<sup>214</sup>

HINESTROSA, LUIS DE.- Hijo de Martín López de Hínestrosa, alcalde mayor lugarteniente de Córdoba y veinticuatro, y de Beatriz de Quesada. Nieto, por línea paterna, de doña Leonor López de Córdoba, la hija del maestre de Alcántara y de Calatrava. Nació entre 1446 y 1447. Fue titular de una veinticuatría acrecentada, al frente de la cual aparece documentado por primera vez en 1465.<sup>215</sup> Once años más tarde figura como vasallo del rey <sup>216</sup> y como contino de la Casa Real.<sup>217</sup> Otorgó su última voluntad el 10 de junio de 1504.<sup>218</sup> Había muerto ya en junio del año siguiente.<sup>219</sup>

200. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 5v, 1469.01.03.

201. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

202. FERNANDEZ DE CORDOBA, F., *Ob. cit.*, p. 99.

203. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 23r, 1488.07.30. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 6r, 1488.08.10.

204. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 26v, 1478.01.27.

205. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

206. AGS, RGS, fol. 172, 1477.10.24. Jerez de la Frontera.

207. AMC, AACC, Caj. 1, lib. 2, s.f. R. 4, Fot. 275. 1493.12.30.

208. AGS, RGS, fol. 252, 1477.11.04. Jerez de la Frontera.

209. AGS, RGS, fol. 55, 1477.08.03. Sevilla.

210. AHPC, PN, 14-18(20), fol. 9v, [1485].05.s.d.

211. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-48, fol. 11v. 1455.02.18. Toledo.

212. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 4r, 1478.01.12.

213. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

214. AHPC, PN, 14-27(29), fol. 37v, 1494.07.08.

215. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 29v, 1466.07.09 y AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

216. AGS, MP, leg. 68, fol. 9, 1476.10.20.

217. AGS, RGS, fol. 678. 1476.10.20. Toro.

218. MARAVER Y ALFARO, L. DE., *Historia de Córdoba*, Manuscrito conservado en el Archivo Municipal de Córdoba, siglo XVI, tomo III. 1504.06.10.

219. *Ibidem*, doc. de 1505.06.03.

- HOCES, PEDRO DE.- Hijo de Diego de Hoces, veinticuatro, y de María de Sotomayor.<sup>220</sup> Titular de una veinticuatría del número en 1480.<sup>221</sup> Vivía todavía en 1488.<sup>222</sup>
- INFANTAS, FRANCISCO DE LAS.- Hijo de Alfonso de las Infantas, veinticuatro, y de Aldonza Fernández de Córdoba.<sup>223</sup> En 1477, la reina le hizo merced de la veinticuatría acrecentada de su hermano Luis de las Infantas, que había quedado vacante tras el fallecimiento de éste.<sup>224</sup> Murió entre agosto de 1480<sup>225</sup> y octubre de 1490.<sup>226</sup>
- JAEN, PEDRO DE.- La primera vez que aparece documentado como veinticuatro de Córdoba es en 1468.<sup>227</sup> A causa de su origen converso, fue desposeído de su cargo, aunque fue restituido en el mismo en 1477.<sup>228</sup> Sabemos que la veinticuatría que poseía era acrecentada.<sup>229</sup> En 1478 era Contador de la Hermandad en Andalucía.<sup>230</sup>
- JEREZ, SANCHO DE.- Titular de una veinticuatría acrecentada.<sup>231</sup> La primera vez que aparece documentado como veinticuatro es en 1479.<sup>232</sup> En 1480 figura como alcalde de la justicia de Córdoba.<sup>233</sup>
- JIMENEZ, SANCHO.- Aparece documentado como veinticuatro del número en 1480.<sup>234</sup> Vivía todavía en 1484.<sup>235</sup>
- LEON, GONZALO DE.- Regidor del número en 1480.<sup>236</sup> En 1489 consta como comendador de Moratalla.<sup>237</sup> Asiste a los cabildos municipales hasta marzo de 1498.<sup>238</sup>
- LOPEZ DE SOTOMAYOR, DIEGO.- Hijo de Diego de Hoces y de María de Sotomayor.<sup>239</sup> Poseía una veinticuatría acrecentada,<sup>240</sup> al menos, desde 1475.<sup>241</sup> Vivía todavía en 1504.<sup>242</sup>

220. AHPC, PN, 14-21(23), fol. 33v, 1488.04.16.

221. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

222. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 26v, 1488.09.15.

223. AHPC, PN, 14-10(13), fol. 15r, 1477.11.29.

224. AGS, RGS, fol. 182, 1477.05.23. Trujillo.

225. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

226. AHPC, PN, 18-03a(04), fol. 1020v, 1490.10.12.

227. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 41r, 1468.02.12.

228. MARQUEZ VILLANUEVA, F., *Ob. cit.*, p. 522, n.º 83.

229. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

230. AGS, RGS, fol. 100, 1478.11.10. Córdoba.

231. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

232. AMC, AACC, Caj. 1, lib. 1, R. 4. 1479.06.08.

233. AGS, RGS, fol. 423, 1480.03.24.

234. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

235. AHPC, PN, 14-17(19), fol. 38r, 1484.08.30.

236. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

237. AHPC, PN, 18-02(03), fol. 358r, 1489.09.09.

238. AMC, AACC, Caj. 2, lib. 3, R. 5, Fot. 492. 1498.03.30.

239. AHPC, PN, 14-21(23), fol. 33v, 1488.04.16.

240. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

241. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1475.09.17.

242. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 164. 1504.12.16.

- LUNA, JUAN DE.- Hijo del veinticuatro Luis González de Luna.<sup>243</sup> Era comendador de la orden de Santiago en 1476.<sup>244</sup> Dos años más tarde aparece documentado como veinticuatro del grupo de los acrecentados.<sup>245</sup> Murió entre mayo de 1499<sup>246</sup> y julio de 1501.<sup>247</sup>
- LUNA, LUIS DE.- Hijo de Luis González de Luna, veinticuatro de Córdoba.<sup>248</sup> Poseía una veinticuatría acrecentada,<sup>249</sup> al menos, desde 1477.<sup>250</sup> Asiste a los cabildos municipales hasta 1503.<sup>251</sup>
- MANOSALVAS, JUAN.- Lo único que sabemos de él es que poseía una veinticuatría acrecentada en 1480<sup>252</sup> y que vivía todavía en 1499.<sup>253</sup>
- MARTINEZ DE ANGULO, ALFONSO.- Hijo de Fernando de Angulo y de Juana Ruiz de Orvaneja. Ya era regidor de Córdoba en 1464.<sup>254</sup> Su veinticuatría era de las del número.<sup>255</sup> Todavía vivía en 1486.<sup>256</sup>
- MAYORGA, JUAN DE.- Hijo del veinticuatro Lope de Mayorga. En 1479, el rey le confirmó una carta de Enrique IV, por la cual, este último le hacía merced de la regiduría de su padre, en atención a los buenos servicios prestados por éste al mencionado monarca, en cuyo servicio había perdido la vida.<sup>257</sup> Asiste a los cabildos municipales hasta finales de 1504.<sup>258</sup>
- MEJIA, JUAN.- Lo único que sabemos de él es que era titular de una regiduría acrecentada en el concejo de Córdoba en 1480.<sup>259</sup>
- MENDEZ, ALFONSO.- Titular de una veinticuatría del número en 1480.<sup>260</sup> Falleció entre octubre de 1494<sup>261</sup> y agosto del año siguiente.<sup>262</sup>
- MENDEZ DE SOTOMAYOR, GARCI.- Hijo de Diego II Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, señor de Espejo, Lucena y Chillón, y de Catalina de Sotomayor. Sabemos que era veinticuatro de Córdoba en 1479<sup>263</sup> y que poseía una veinticuatría acrecentada.<sup>264</sup> En 1480 aparece documentado como comendador de la orden de Santiago.<sup>265</sup> Vivía todavía en 1496.<sup>266</sup>

---

243. AHPC, PN, 14-11(08), fol. 1r, 1474.07.22.

244. AHPC, PN, 14-09(12), fol. 8v, 1476.11.27.

245. AMC, AACC, Caj. 1, lib. 1, s.f. R. 4, Fot. 109. 1478.11.26. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

246. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1499.05.28.

247. AHPC, PN, 18-04(07), fol. 269v, 1501.07.05.

248. AHPC, Escrituras públicas, Of. 19, leg. 187, fol. 525r,

249. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

250. AHPC, PN, 14-10(13), fol. 6r, 1477.02.26.

251. AMC, AACC, Caj. 3, lib. 2, R. 6, Fot. 302. 1503.04.24.

252. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

253. AMC, AACC, Caj. 2, lib. 4, R. 6, Fot. 44. 1499.05.06.

254. AHN, Osuna, leg. 325-41. 1464.08.31. Córdoba.

255. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

256. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1486.05.11.

257. AMC, AACC, Caj. 1, lib. 1, s.f. R. 4. 1479.04.15.

258. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 156. 1504.12.09.

259. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

260. *Ibidem*.

261. AHPC, PN, 18-05(06), fol. 1030r, 1494.10.21.

262. AHPC, PN, 14-28(29), fol. 21r, 1495.08.06.

263. AHPC, PN, 14-13(15), fol. 123r, 1479.08.20.

264. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

265. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-46, fols. 204v-207v, 1480.01.24, Córdoba.

266. AHPC, PN, 14-30(32), fol. 14v, 1496.10.14.

- MENDEZ DE SOTOMAYOR, LUIS.- Titular del señorío de El Carpio desde 1440 aproximadamente. Fue también alcalde de la justicia de Córdoba<sup>267</sup> y miembro del Consejo Real.<sup>268</sup> En 1443, tras su participación en la defensa de la frontera, fue nombrado alcaide de Teba.<sup>269</sup> Adoptó el partido de los infantes de Aragón en la división del reino y de la nobleza que por entonces se produjo en el reino de Castilla. Al igual que su padre, Luis Méndez fue regidor del concejo de Córdoba, siendo su veinticuatría de las del número antiguo.<sup>270</sup> También fue caballero de Santiago y comendador de las casas de Córdoba.<sup>271</sup> Durante los años de guerra civil entre Enrique IV y el infante don Alfonso, el señor de El Carpio se mantuvo al lado de este último, en el bando encabezado por don Alfonso de Aguilar. Por todo ello, el infante le concedió en sequestación los oficios de mariscal de Castilla<sup>272</sup> y escribano de la justicia de Córdoba,<sup>273</sup> así como la villa de Luque.<sup>274</sup> Luis Méndez de Sotomayor falleció en el otoño de 1486, entre el 6 de octubre y el 20 de noviembre de ese año.<sup>275</sup>
- MENDEZ DE SOTOMAYOR, PEDRO.- Hijo de Diego Méndez de Sotomayor, veinticuatro.<sup>276</sup> Ya era regidor del número antiguo en 1465.<sup>277</sup> Vivía todavía en 1496.<sup>278</sup>
- MENDEZ DE SOTOMAYOR, RODRIGO.- Hijo de Pedro Méndez de Sotomayor, veinticuatro, y de Catalina Mejía.<sup>279</sup> Poseía una veinticuatría acrecentada,<sup>280</sup> al menos desde 1479.<sup>281</sup> Falleció entre junio de 1487<sup>282</sup> y agosto de 1489.<sup>283</sup>
- MENDEZ DE SOTOMAYOR, SUERO.- Hijo de Gonzalo Méndez de Sotomayor, veinticuatro, y de Mayor Ruiz de Argote. Titular de una veinticuatría del número, al menos desde 1468.<sup>284</sup> Murió entre 1480<sup>285</sup> y 1481.<sup>286</sup>
- MESA, ALVARO DE.- Hijo de Pedro González de Mesa, veinticuatro y alcaide de Espejo, y de Juana de Aguayo.<sup>287</sup> En 1480 figura como titular de una veinticuatría del número.<sup>288</sup> Había muerto ya en octubre de 1488.<sup>289</sup>

267. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-63, fol. 97r, 1440.03.01. Córdoba.

268. Archivo Ducal de Alba, C. 80-17. 1442.06.01.

269. Archivo Ducal de Alba, C. 80-18. 1443.01.22.

270. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

271. Archivo Ducal de Alba, C. 80-27. 1480.

272. Real Academia de la Historia (RAH), *Colección Salazar*, Ms. M-49, fol. 162v, 1465.08.26. Valladolid.

273. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-63, fol. 105r, 1465.12.07. Córdoba.

274. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-49, fol. 162v, 1465.08.26. Valladolid.

275. RAH, *Colección Salazar*, M-46, fol. 204v, 1486.10.06. El Carpio. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-49, fol. 55r, 1486.11.20. Salamanca.

276. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 14r, 1480.01.04.

277. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 145v, 1465.09.10.

278. AHPC, PN, 14-30(32), fol. 42v, 1496.05.06.

279. AHPC, PN, 14-13(15), fol. 28v, 1479.03.04.

280. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

281. AHPC, PN, 14-13(15), fol. 28v, 1479.03.04.

282. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 23v, 1487.06.08.

283. AHPC, PN, 18-02(03), fol. 328v, 1489.08.15.

284. AGS, MP, leg. 80, fol. 121, 1468.02.20. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

285. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

286. AHPC, PN, 14-15(17), fol. 16r, 1481.02.25.

287. AHPC, PN, 18-04(07), fol. 289r, 1501.07.15.

288. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

289. AHPC, PN, 14-21(23), fol. 28v, 1488.10.06.

- MESA, CRISTOBAL DE.- Hijo de Pedro González de Mesa, veinticuatro de Córdoba y alcaide de Espejo, y de Juana González de Aguayo.<sup>290</sup> Fue titular de una veinticuatría acrecentada,<sup>291</sup> al frente de la cual figura, por primera vez, en 1478.<sup>292</sup> No conocemos la fecha de su muerte, aunque lo encontramos asistiendo a los cabildos municipales hasta el verano de 1504.<sup>293</sup>
- MESA, FERNANDO DE.- Hijo de Pedro González de Mesa, veinticuatro, y de Juana González de Aguayo.<sup>294</sup> En 1478 figura como criado de la reina Isabel, quien, en este último año, le hizo merced de una veinticuatría de Córdoba, en virtud de la renuncia que en él había realizado Diego de Aguayo.<sup>295</sup> Su regiduría era acrecentada.<sup>296</sup> Vivía todavía en 1499.<sup>297</sup>
- MESA, PEDRO DE.- Hijo de Pedro González de Mesa, veinticuatro, y de Juana González de Aguayo.<sup>298</sup> Fue regidor del concejo cordobés desde 1477.<sup>299</sup> La veinticuatría de la que era titular era acrecentada.<sup>300</sup> Falleció en 1488, entre los meses de agosto y octubre.<sup>301</sup>
- MESA, RODRIGO DE.- Hijo de Alfonso Fernández de Mesa, veinticuatro, y de Beatriz González.<sup>302</sup> En 1480 nos consta que era titular de una veinticuatría acrecentada.<sup>303</sup> Falleció entre agosto de 1496<sup>304</sup> y octubre de este mismo año.<sup>305</sup>
- MONTEMAYOR, MARTIN ALFONSO DE.- Heredó de su padre los estados de Montemayor y Alcaudete hacia 1459. Durante los difíciles años de la guerra civil, Martín Alfonso adoptó el partido de Enrique IV. Por todo ello, el monarca le hizo merced, en 1467, de la villa de Montoro,<sup>306</sup> aunque tuvo que devolverla dos años más tarde, como consecuencia de los acuerdos para la pacificación de Córdoba que se realizaron en presencia del propio rey, entre los dos bandos en que estaba dividida la ciudad y su tierra.<sup>307</sup> Fue titular de una regiduría del número antiguo de Córdoba,<sup>308</sup> oficio que renunció en su hijo primogénito, Alfonso, en 1478.<sup>309</sup> No conocemos con precisión la fecha de su muerte, que tuvo lugar entre el mes de mayo de 1489<sup>310</sup> y el mes de marzo del año siguiente.<sup>311</sup>
- MORALES, PEDRO DE.- Hijo de Andrés de Morales, veinticuatro, y titular de una veinticuatría acrecentada, al frente de la cual, aparece documentado en 1480.<sup>312</sup> En 1501 lo encontramos haciendo servicios sustitutivos para la guerra de Granada.<sup>313</sup>

290. AHPC, PN, 14-15(17), fol. 44r, 1481.01.30.

291. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

292. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1478.12.28.

293. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 117. 1504.08.05.

294. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 23r, 1488.07.30.

295. AGS, RGS, fol. 155, 1478.12.10. Córdoba.

296. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

297. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 9v, 1499.04.s.d.

298. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 23r, 1488.07.30.

299. AGS, RGS, fol. 58, 1477.05.30. Trujillo.

300. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

301. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 13v, 1488.08.s.d. y AHPC, PN, 14-21(23), fol. 28r, 1488.10.06.

302. *Casa de Cabrera en Córdoba*, p. 445. AHPC, PN, 14-10(13), fol. 3v, 1477.03.11.

303. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

304. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1496.08.18, s.f.

305. AHPC, PN, 14-30(32), fol. 6r, 1496.10.10.

306. FERNANDEZ DE CORDOBA, F., *Ob. cit.*, p. 530.

307. ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica de Enrique IV*, ed. cit., p. 184A.

308. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

309. AGS, RGS, fol. 157, 1478.12.04. Córdoba.

310. AHPC, PN, 18-02(03), fol. 189v, 1489.05.01.

311. AGS, RGS, fol. 12, 1493.09.26. Perpiñán.

312. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

313. AHPC, PN, 18-04(07), fol. 533v, 1501.12.22.

- MUÑIZ DE BERRIO, JUAN.- Titular de una regiduría acrecentada en 1480.<sup>314</sup> Falleció entre 1488<sup>315</sup> y 1492.<sup>316</sup>
- MUÑIZ DE GODOY, PEDRO.- Hijo de Lope Ruiz de Baeza, veinticuatro, y de Urraca de Sandoval.<sup>317</sup> En 1463 figura como veinticuatro de Córdoba,<sup>318</sup> siendo su veinticuatría de las acrecentadas.<sup>319</sup> En 1478, la reina le concedió licencia para que pudiese renunciar su oficio en su hijo Gonzalo Yáñez.<sup>320</sup> Murió entre diciembre de 1496<sup>321</sup> y enero de 1498.<sup>322</sup>
- NOGUERA, DIEGO DE.- La única noticia referida a su vida que hemos conseguido recopilar es que ejercía su oficio de regidor acrecentado en 1480.<sup>323</sup>
- OROZCO, MIGUEL DE.- Hijo de Lope Sánchez de Orozco, alcalde mayor lugarteniente de Córdoba,<sup>324</sup> y de Mayor de Cárdenas.<sup>325</sup> Veinticuatro acrecentado de Córdoba, al menos, desde 1479.<sup>326</sup> Miguel de Orozco vivía todavía a finales del año 1504.<sup>327</sup>
- PAEZ DE CASTILLEJO, FERNANDO.- Hijo de Alfonso Páez de Castillejo, veinticuatro, y de María de Figueroa.<sup>328</sup> Ya era veinticuatro del número de Córdoba en 1474.<sup>329</sup> Fernando Páez de Castillejo vivía todavía en enero de 1496.<sup>330</sup>
- PALMA, PEDRO DE.- En 1478, Fernando e Isabel le confirmaron una carta de Enrique IV — fechada en 1464— por la que este último le hacía merced de una regiduría acrecentada en el Concejo de Córdoba.<sup>331</sup> En 1479, los monarcas le concedieron licencia para que pudiera renunciar el citado oficio en su hijo Francisco de Palma.<sup>332</sup> Pedro de Palma había muerto ya en 1483.<sup>333</sup>
- PARIAS, JUAN DE.- En 1476 era veinticuatro acrecentado, alguacil mayor lugarteniente de Córdoba y comendador de la orden de Santiago.<sup>334</sup> Asiste a los cabildos municipales, al menos, hasta 1503.<sup>335</sup>
- PEREZ DE MONTEMAYOR, FERNANDO.- Hijo de Alfonso Fernández de Montemayor, señor de Montemayor y Alcaudete, y de Elvira de Ayala Ponce de León. En 1469 aparece documentado como veinticuatro.<sup>336</sup> En 1486 figura, además, como comendador de la orden de Santiago.<sup>337</sup> Lo

314. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

315. AHPC, PN, 14-21(23) fol. 17v, 1488.10.08.

316. AHPC, PN, 14-25(27), fol. 17r, 1492.09.23.

317. AHPC, PN, 14-02(02), fol. 4v, 1463.s.m.s.d.

318. AHPC, PN, 14-02(02), fol. 3v, 1463.01.20.

319. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

320. AGS, RGS, fol. 166, 1478.12.13. Córdoba.

321. AHPC, PN, 14-30(32), fol. 10r, 1496.12.29.

322. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 11r, 1498.01.27.

323. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

324. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 6v, 1461.11.13.

325. *Casa de Cabrera de Córdoba*, p. 132. 1441.01.12. Córdoba.

326. AMC, AACC, Caj. 1, lib. 1, s.f. R. 4, Fot. 117. 1479.08.28. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

327. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 155. 1504.12.08.

328. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1474.02.16. MARQUEZ DE CASTRO, T., *Ob. cit.*, p. 139.

329. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1474.02.16. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

330. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-75, fol. 50r, 1496.01.25. Córdoba.

331. AGS, RGS, fol. 10, 1478.03.10. Sevilla.

332. AGS, RGS, fol. 11, 1479.11.05. Toledo.

333. AHPC, PN, 14-16(18), fol. 4v, 1483.05.30.

334. AHPC, PN, 14-09(12), fol. 10r, 1476.08.04.

335. AMC, AACC, Caj. 3, lib. 2, R. 6, Fot. 350. 1503.08.28.

336. AHN, Secc. Clero, San Jerónimo, libro 18966. 1469.09.11. Córdoba. Su veinticuatría era acrecentada (AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227).

337. AHPC, PN, 18-01(02), fol. 446r, 1486.05.13.

- encontramos asistiendo a las reuniones capitulares del concejo cordobés hasta diciembre de 1504.<sup>338</sup>
- PÉREZ DE VALENZUELA, JUAN.- La única referencia que poseemos sobre él es el desempeño de su oficio de veinticuatro acrecentado en 1480.<sup>339</sup>
- PINEDA, ANTON DE.- Apenas tenemos datos sobre este veinticuatro. En 1464, nos consta que era vasallo del rey.<sup>340</sup> En 1480 lo encontramos al frente de una regiduría acrecentada.<sup>341</sup>
- PINEDA, PEDRO DE.- En 1464 era alguacil mayor de Baena y criado del primer conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba.<sup>342</sup> En 1480 figura al frente de una veinticuatría acrecentada.<sup>343</sup> Vivía todavía en 1489.<sup>344</sup>
- PROAÑO, DIEGO DE.- En 1477 aparece documentado como licenciado, alcalde de casa y corte y miembro del Consejo Real.<sup>345</sup> Tres años más tarde figura como pesquisidor en Córdoba<sup>346</sup> y como titular de una veinticuatría acrecentada.<sup>347</sup> Había muerto ya en 1491.<sup>348</sup>
- QUINTANA, PEDRO DE.- Hijo de Pedro de Quintana, veinticuatro de Córdoba, y de Leonor Fernández de Mesa.<sup>349</sup> En 1478 los Reyes Católicos le hicieron merced de la regiduría de su padre,<sup>350</sup> que era de las acrecentadas.<sup>351</sup> Todavía vivía a finales de 1492.<sup>352</sup>
- RÍOS, ALFONSO DE LOS.- Hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos, veinticuatro, y de su primera esposa, María García Carrillo.<sup>353</sup> Fue regidor de Córdoba. Aparece documentado en el ejercicio de su cargo en 1480.<sup>354</sup> La última noticia que poseemos referida a él data de 1496.<sup>355</sup>
- RÍOS, FERNANDO DE LOS.- Hijo de Alfonso de los Ríos, señor de Fernán Núñez, y de Inés de Montemayor.<sup>356</sup> Sucedió a su padre en la titularidad del señorío en 1475.<sup>357</sup> Fue también veinticuatro de Córdoba del número antiguo.<sup>358</sup> Se mantuvo al servicio de Enrique IV durante los años de la guerra civil.<sup>359</sup> Posteriormente, participó de manera muy activa en la guerra con Portugal y en las operaciones militares dirigidas contra el reino de Granada.<sup>360</sup> Falleció el 25 de febrero de 1493.<sup>361</sup>

338. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 155. 1504.12.08.

339. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

340. Archivo de la parroquia de San Pedro de Córdoba, 1464.10.30. Córdoba.

341. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

342. FERNÁNDEZ DE CORDOBA, F., *Ob. cit.*, p. 361.

343. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

344. AHPC, PN, 18-02(03), fol. 385r, 1489.09.18.

345. AGS, RGS, fol. 4, 1477.s.m.s.d. Sevilla.

346. AGS, RGS, fol. 121, 1480.01.06. Toledo.

347. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

348. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1491.11.23.

349. AHPC, PN, 14-17(19), fol. 21r, 1484.03.29.

350. AGS, RGS, fol. 20, 1478.09.24. Sevilla.

351. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

352. AGS, RGS, fol. 28, 1492.12.24.

353. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 26v, 1478.01.27.

354. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

355. AHPC, PN, 14-27(29), fol. 12r, 1494.06.04.

356. SALAZAR Y CASTRO, L. DE, *Catálogo historial...*, pp. 58-59.

357. *Ibidem*, p. 64.

358. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

359. SALAZAR Y CASTRO, L. DE, *Catálogo historial...*, p. 64.

360. *Ibidem*, p. 65.

361. *Ibidem*, p. 66.

- RIOS, LOPE DE LOS.- Hijo de Alfonso de los Ríos, señor de Fernán Núñez, y de Inés de Montemayor.<sup>362</sup> Poseía una veinticuatría acrecentada,<sup>363</sup> por lo menos, desde 1475.<sup>364</sup> Vivía todavía en 1492.<sup>365</sup>
- RIOS, LOPE DE LOS.- Hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos, veinticuatro, y de su primera esposa, María Carrillo.<sup>366</sup> Titular de una veinticuatría acrecentada,<sup>367</sup> al menos, desde 1478.<sup>368</sup> Asiste con regularidad a los cabildos municipales hasta el año 1500.<sup>369</sup>
- RIOS, PEDRO DE LOS.- Hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos, veinticuatro, y de su primera esposa, María Carrillo.<sup>370</sup> En 1480, figura como titular de una regiduría acrecentada en el concejo de Córdoba.<sup>371</sup> Su presencia en las sesiones capitulares del concejo de Córdoba está documentada hasta 1503.<sup>372</sup>
- RODRIGUEZ DE ROJAS, JUAN.- Lo único que sabemos de él es que poseía una veinticuatría acrecentada en 1480.<sup>373</sup>
- RODRIGUEZ DE SANTA CRUZ, JUAN.- De origen converso, fue uno de los más prestigiosos médicos de Córdoba. Era hijo de Diego Rodríguez, alcalde mayor de físicos y cirujanos del reino. En 1470 nos consta que era licenciado, alcalde examinador de físicos y cirujanos de Córdoba y regidor de esta ciudad.<sup>374</sup> Su veinticuatría era acrecentada.<sup>375</sup> Ya había muerto en 1496.<sup>376</sup>
- ROJAS, JUAN DE.- Hijo de Alfonso Yáñez de Rojas, veinticuatro de Córdoba, y de Ana Fernández de Uceda.<sup>377</sup> En 1478, la reina Isabel le confirmó una carta de Enrique IV por la que éste concedía licencia a su progenitor para que pudiese traspasarle el citado oficio,<sup>378</sup> al frente del cual lo encontramos documentado por primera vez en 1480.<sup>379</sup> Vivía todavía en 1484.<sup>380</sup>
- RUIZ DEL CASTILLO, ALFONSO.- Fue veinticuatro del número de Córdoba, al menos desde 1464.<sup>381</sup> En 1470 aparece documentado como vasallo del rey<sup>382</sup> y, cinco años más tarde, figura como titular de la alcaidía de Hornachuelos.<sup>383</sup> Murió entre enero de 1481 y enero de 1483.<sup>384</sup>

---

362. *Ibidem*, p. 59.

363. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

364. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1475.09.17.

365. AHPC, PN, 14-25(27), fol. 7v, 1492.09.12.

366. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 26v, 1478.01.27. RAH, *Colección Salazar*, Ms. M-93, fol. 48v, 1477.10.11. Maraver y Alfaro, L., *Historia de Córdoba*, siglo xv, tomo III, año 1461.

367. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

368. AHPC, PN, 14-05(05), fol. 26v, 1478.01.27.

369. AMC, AACC, Caj. 3, lib. 1, R. 6, Fot. 238. 1500.11.25.

370. AHPC, PN, 14-12(14), fol. 43r, 1478.12.30.

371. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

372. AMC, AACC, Caj. 3, lib. 2, R. 6, Fot. 325. 1503.06.21.

373. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

374. CABRERA SANCHEZ, M., «Médicos, cirujanos y curanderos en Córdoba...», *AEM*, p. 345.

375. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

376. AHPC, PN, 18-06(01), s.f. 1496.12.12.

377. AHPC, PN, 14-17(19), fol. 33r, 1484.01.13.

378. AGS, RGS, fol. 158, 1478.12.02. Córdoba.

379. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

380. AHPC, PN, 14-17(19), fol. 10r, 1484.01.13.

381. AHN, Osuna, leg. 325-41. 1464.08.31. Córdoba. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

382. AHPC, PN, 14-06(06), fol. 28v, 1470.02.12.

383. AHPC, PN, 14-08(11), fol. 28r, 1475.05.25.

384. AHPC, PN, 14-15(17), fol. 3r, 1481.01.02. AHPC, PN, 18-01(02), fol. 120v, 1483.01.16.

SOSA, JUAN ALFONSO DE.- Hijo de Diego Alfonso de Sosa y de María Alfonso.<sup>385</sup> Poseía una regiduría acrecentada.<sup>386</sup> Figura por primera vez en el ejercicio de la misma en 1468.<sup>387</sup> Murió entre los meses de agosto y octubre de 1494.<sup>388</sup>

TAFUR, JUAN.- Hijo de Pedro Tafur, veinticuatro, y de Juana de Orozco.<sup>389</sup> En 1480 consta como titular de una veinticuatría acrecentada.<sup>390</sup> Vivía en noviembre de 1481.<sup>391</sup> Había fallecido ya en mayo de 1483.<sup>392</sup>

TAFUR, PEDRO.- Hijo de Juan Díaz Tafur.<sup>393</sup> Es el famoso viajero, autor de *Andanças e viajes de Pero Tafur*,<sup>394</sup> obra en la que describe un viaje hecho por el Mediterráneo oriental, incluyendo el imperio bizantino ya agonizante. Tal viaje lo realizó en la segunda mitad de los años treinta del siglo xv. En 1446 está documentado como alguacil mayor lugarteniente de Córdoba.<sup>395</sup> En 1461 se le menciona como señor de Castro el Viejo,<sup>396</sup> título que sigue ostentando cuatro años más tarde.<sup>397</sup> En 1467 era ya veinticuatro de Córdoba. Ese mismo año figura también como vasallo del rey.<sup>398</sup> Su regiduría era acrecentada.<sup>399</sup> Murió en 1481, entre los meses de febrero y octubre.<sup>400</sup>

TORREBLANCA, PEDRO DE.- La primera vez que aparece documentado como veinticuatro de Córdoba es en 1470.<sup>401</sup> Seis años más tarde, los Reyes Católicos le concedieron facultad para traspasar a su hijo Alfonso de Torreblanca la veinticuatría acrecentada de la que era titular.<sup>402</sup> Vivía todavía en 1480.<sup>403</sup> Es posible que se trate del personaje del mismo nombre que, según Valera, era escudero del alcaide de los Donceles e intentó apaciguar a los agitadores que promovieron la persecución de los conversos de Córdoba en 1473.<sup>404</sup>

385. RAC, CVV, 261, 112, fol. 191v, 1442.09.20. Córdoba.

386. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

387. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 242v, 1468.10.31.

388. AHPC, PN, 18-05(06), fol. 880v, 1494.08.09. AHPC, PN, 18-05(06), fol. 1023v, 1494.10.20.

389. AHPC, PN, 14-09(12), fol. 33v, 1476.05.14.

390. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

391. AHPC, PN, 14-15(17), fol. 35v, 1481.11.26.

392. AHPC, PN, 18-01(02), fol. 213r, 1483.05.19.

393. AHPC, PN, 14-01(01), fol. 29v, 1460.03.19.

394. Existen varias ediciones de ese libro de viajes, entre ellas, además de la original, la que publicó la editorial El Albir y, así mismo, la editada por Miraguano, en 1995, con el título de *Andanzas y viajes de un hidalgo español*.

395. AHN, Osuna, leg. 323-4<sup>1</sup>, 1446.11.15.

396. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 6v, 1461.11.13.

397. Castro el Viejo era entonces un lugar despoblado que él nunca llegó, realmente, a hacer prosperar. AHPC, PN, 14-03(03), fol. 152v, 1465.09.24.

398. AHPC, PN, 14-04(04), fol. 19r, 1467.11.16.

399. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

400. AHPC, PN, 14-15(17), fol. 75r, 1481.02.19. AHPC, PN, 14-15(17), fol. 20v, 1481.10.13.

401. AHPC, PN, 14-06(06), fol. 59r, 1470.04.07.

402. AGS, RGS, fol. 480, 1476.07.15. Tordesillas. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

403. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

404. VALERA, D. DE, *Memorial de diversas hazañas*, p. 241. Ver, sobre ese tema CABRERA SANCHEZ, M., «El problema converso en Córdoba. El incidente de la Cruz del Rastro». *Congreso Internacional «La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos, 1391-1492»*, vol. I, Sevilla, 1997, pp. 331-339.

- VALENZUELA, JUAN DE.- Hijo de Alfonso Fernández de Valenzuela y de María Méndez de Sotomayor.<sup>405</sup> Titular de una veinticuatría acrecentada,<sup>406</sup> al menos, desde 1471.<sup>407</sup> Falleció entre junio de 1487<sup>408</sup> y septiembre de 1488.<sup>409</sup>
- VALENZUELA, PEDRO DE.- Hijo de Alfonso Fernández de Valenzuela y de María Méndez de Sotomayor. Titular de una veinticuatría acrecentada, al menos, desde 1471.<sup>410</sup> Murió entre 1486<sup>411</sup> y 1489.<sup>412</sup>
- VARGAS, ALFONSO DE.- Hijo del veinticuatro Pedro de Vargas.<sup>413</sup> Ya era regidor de Córdoba en 1470.<sup>414</sup> Su regiduría era acrecentada.<sup>415</sup> Vivía todavía en diciembre de 1504.<sup>416</sup>
- VELASCO, PEDRO.- En 1475 los reyes le hicieron merced de la veinticuatría de su hermano Juan Velasco, que había quedado vacante tras la muerte de éste.<sup>417</sup> Fue veinticuatro acrecentado.<sup>418</sup> Asiste a los cabildos municipales hasta 1495.<sup>419</sup>
- VENEGAS, EGAS.- Hijo de Egas Venegas, señor de Luque, y de su segunda esposa, Mencía de Quesada.<sup>420</sup> Ejerció el cargo de alguacil mayor de Córdoba, al menos desde 1463.<sup>421</sup> En 1470 aparece documentado como veinticuatro<sup>422</sup> y como recaudador mayor de las labores de la mencionada ciudad.<sup>423</sup> Conocemos con precisión absoluta la fecha de su muerte, que tuvo lugar el 8 de abril de 1472.<sup>424</sup>
- VILLALON, ANDRES DE.- En 1477 consta como doctor, miembro del Consejo Real y oidor de la Real Audiencia.<sup>425</sup> Tres años más tarde figura como titular de una veinticuatría acrecentada.<sup>426</sup>

---

405. AHPC, PN, 14-07(07), fol. 179r, 1471.07.01.

406. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

407. AHPC, PN, 14-07(07), fol. 179r, 1471.07.01.

408. AHPC, PN, 14-20(22), fol. 35v, 1487.06.28.

409. AHPC, PN, 14-21(23), fol. 21r, 1488.09.24.

410. AHPC, PN, 14-07(07), fol. 49v, 1471.09.23.

411. AHPC, PN, 14-19(21), fol. 15r, 1486.07.11.

412. AHPC, PN, 14-22(24), fol. 28r, 1489.04.28.

413. AHPC, PN, 14-13(15), fol. 19r, 1479.05.03.

414. AHPC, PN, 14-06(06), fol. 20v, 1470.09.26.

415. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

416. AMC, AACC, Caj. 4, lib. 1, R. 7, Fot. 165. 1504.12.20.

417. AGS, RGS, fol. 764, 1475.12.07. Valladolid.

418. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

419. AMC, AACC, Caj. 1, lib. 3, R. 4, Fot. 290. 1495.01.19.

420. SALAZAR Y CASTRO, L. DE., *Memorial en que don Rodrigo Mattas Venegas, conde de Luque, alférez mayor del reino de Granada, representa al rey la calidad y servicios de sus casas*, Real Academia de la Historia, Ms. D-17, fol. 14v.

421. AHPC, PN, 14-02(02), fol. 181v, 1463.06.01.

422. AHPC, PN, 14-06(06), fol. 5r, 1470.01.06. Su veinticuatría era acrecentada (AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227).

423. AHPC, PN, 14-06(06), fol. 7r, 1470.09.23.

424. AHPC, PN, 14-11(08), fol. 116r, 1472.04.11.

425. AGS, RGS, fol. 109, 1477.10.18. Jerez de la Frontera.

426. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

YAÑEZ DE GODOY, GONZALO.- Frecuentemente conocido como Gonzalíanes de Godoy, era hijo de Lope Ruiz de Baeza, veinticuatro, y de Urraca de Sandoval.<sup>427</sup> Ya era veinticuatro acrecentado en 1464.<sup>428</sup> En 1479 figura como corregidor de Salamanca.<sup>429</sup> Había muerto ya en 1484.<sup>430</sup>

---

427. AHPC, PN, 14-08(11), fol. 14r, 1475.08.15.

428. RAC, CVV, 272, fol. 160v, 1464.09.08. Córdoba. AGS, Cámara-Pueblos, leg. 6, fol. 227.

429. AHPC, PN, 14-13(15), fol. 2r, F.150-41. 1479.06.15.

430. AHPC, PN, 14-17(19), fol. 49r, 1484.03.06.

## EL CONCEJO DE CORDOBA EN 1480

## ALCALDES MAYORES DE NUMERO ANTIGUO

Alfonso Fernández de Córdoba    Alfonso Pérez de Saavedra  
*Señor de Aguilar*

## ALGUACIL MAYOR DE NUMERO ANTIGUO

Diego Fernández  
*Mariscal de Castilla*  
*Conde de Cabra*

## VOTOS MAYORES ACRECENTADOS

Diego Fernández <i>Alcaide de los Donceles</i>	Gonzalo Mejía <i>Señor de Santa Eufemia</i>
Luis Fernández Portocarrero <i>Señor de Palma</i>	Gonzalo Fernández de Córdoba <i>(Hijo del Conde de Cabra)</i>

## ALCALDIA DE LA JUSTICIA

Un alcalde de la justicia, con un mandato de un año, que se echa a suertes entre caballeros de premia. Es oficio de número antiguo.

## ALCALDIAS ORDINARIAS

Siete alcaldías ordinarias, de número antiguo. Se cubren por sorteo entre caballeros de premia y con una vigencia de un año.

## FIELDADES

Dos fieleades, de número antiguo, que se sortean entre caballeros de premia todos los años.

## VEINTICUATROS DE NUMERO ANTIGUO

Luis Méndez de Sotomayor	Pedro de Hocés	Sancho Jiménez	Pedro de Hocés, alcaide de Cabra
Martín Alfonso de Montemayor	Diego Gutiérrez de los Ríos	Alfonso Martínez de Angulo	Suero Méndez de Sotomayor
Fernando de los Ríos	Diego de Aguayo	Fernando de Córdoba	Luis de Góngora
Gonzalo Carrillo	Antonio de Córdoba	Alfonso Méndez	Pedro de Córdoba
Pedro Méndez de Sotomayor	Fernando de Argote	Ferrand Páez de Castillejo	
Gonzalo Yáñez de Godoy	Ferrant Cabrera	Alvaro de Mesa	
	Alfonso Ruiz del Castillo	Gonzalo de León	

## VEINTICUATRIAS ACRECENTADAS

Alcocer, doctor	Francisco de las Infantas	Juan Muñiz de Berrio	Pedro de Cárcamo
Alfonso de Aguayo	García Méndez [de Sotomayor], com. de Santiago	Juan Pérez de Valenzuela	Pedro de Godoy
Alfonso de Alarcón	Gómez de Figueroa	Juan Rodríguez de Rojas	Pedro de Jaén
Alfonso de Córdoba	Gómez de Herrera	Juan Rodríguez de Santa Cruz, Ldo.	Pedro de los Ríos
Alfonso de Gahete	Gonzalo de Ayora	Juan Tafur	Pedro de Mesa
Alfonso de los Ríos	Gonzalo de Cea, bachiller	Lope de Angulo	Pedro de Morales
Alfonso de Vargas	Juan Alfonso de Sosa	Lope de los Ríos, hijo de Alfonso de los Ríos	Pedro de Palma
Antón Cabrera	Juan de Angulo	Lope de los Ríos, hijo de Diego G. de los Ríos	Pedro de Pineda
Antón de Pineda	Juan de Arguñano	Luis de Angulo	Pedro de Quintana
Antonio de Benavides	Juan de Baeza	Luis de Cárdenas (I)	Pedro de Torreblanca
Antonio de la Cuerda	Juan de Briones	Luis de Cárdenas (II)	Pedro de Valenzuela
Cristóbal de Mesa	Juan de Frias	Luis de Hinestrosa	Pedro Ferrández de Córdoba
Diego Carrillo	Juan de Godoy, alcaide de Santaella	Luis de Luna	Pedro González de Mesa
Diego de Cárcamo	Juan de Godoy	Martín de Córdoba	Pedro Muñiz de Godoy
Diego de Herrera	Juan de Herrera	Martín de Frías	Pedro Tafur
Diego de Noguera	Juan de Luna	Miguel de Orozco	Pedro Velasco, hijo de Juan Velasco
Diego de Proaño, Ldo.	Juan de Mayorga	Pedro Cabrera	Rodrigo de Aguayo
Diego Ferrández de Córdoba	Juan de Parias	Pedro de Aguayo	Rodrigo de Mesa
Diego López de Sotomayor	Juan de Rojas	Pedro de Angulo, alcaide de La Rambla	Rodrigo Méndez de Sotomayor
Egas Venegas	Juan de Valenzuela	Pedro de Aranda, hijo de Ferrando de Aranda	Sancho de Jerez
Ferrand Pérez de Montemayor	Juan Mansalvas		Tello de Aguilar
Ferrando de Baeza	Juan Mejía		Vergara, bachiller
Ferrando de Cárcamo			Villalón, doctor
Ferrando de Mesa			